

Ministerio de Educación Pública
Escuela de Servicio Social
Santiago



La función de la Asistente Social
en las Gotas de Leche
"Magdalena Valdés" y "Luisa Vigil".

Memoria de prueba para
optar al título de Asistente
— Social del Estado —

MARIA AHUMADA PACHECO

1946

Social

Ministerio de Educación Pública
Escuela de Servicio Social
Santiago

Trab. Social
A287
1946



La función de la Asistente Social
en las Gotas de Leche
"Magdalena Valdés" y "Luisa Vigil".

Memoria de prueba para
optar al título de Asistente
— Social del Estado —

MARIA AHUMADA PACHECO



UTENL50048473

1946

Esta Memoria fué calificada
con 16 puntos frente a
un máximo de 21 puntos.

06576. 24590

Agradecimientos al Dr. Arturo Oserio
Munita, que ha tenido la gentileza
de guiar éste trabajo.

INTRODUCCION.

El Servicio Social es una nueva Ciencia y también es un nuevo arte; para ejercerlo se requiere espíritu social, mezcla de abnegación, de sacrificio y de amor al prójimo.

Es bien sabida la función que realiza la Asistente Social en lo que se relaciona con la Puericultura y la Asistencia Infantil. Ella constituye el nexo entre la Geta de Leche y el hogar, prolongando hacia éste la acción del médico, llevando su palabra persuasiva a la intimidad de cada hogar, velando porque se cumplan las prescripciones dietéticas e sus consejos higiénicos. Es una colaboradora eficiente de la acción sanitaria, que reúne en sí la ciencia que le proporciona sus conocimientos con sus inclinaciones y sentimientos de solidaridad social.

Su centro de acción es el hogar, y a ella se encomiendan todos los problemas sociales que se suscitan. Despliega todos sus esfuerzos para llegar a obtener un mejoramiento en el nivel moral, económico, físico y social de las familias asistidas. La mayoría de estas familias pertenecen a la clase más desamparada de la sociedad, en la que prima el problema económico con sus derivadas: unión libre, ilegitimidad, alcoholismo, enfermedades sociales y sobre todo ignorancia de los medios y remedios necesarios para eliminar sus males.

En la consulta Pediátrica, la función de la Asistente Social es primordial. Ella debe acompañar al médico en la ins-

pección diaria, en donde se vigilan las curvas de crecimiento y se controlan la alimentación; además vigilará que las indicaciones del médico sean cumplidas; ya se trate de la desificación del alimento o en el empleo de medicamentos en niños enfermos.

También proporcionará al médico informaciones precisas sobre la salud y género de vida de los familiares del niño. Ella debe presentar los niños nuevos que concurran para ser inscritos por su intervención, suministrando al médico las informaciones que haya pedido obtener. La Asistente Social llenará la ficha social de los niños que visite, la que se agregará a la ficha médica.

Ahora tenemos la acción que realiza en los Centros de Madres. Se interesará en el trabajo doméstico que las madres realicen en la confección de ajuares para sus niños y en todas las demás tareas del hogar. Es en esta acción donde la Asistente Social entablará estrecha y cordial vinculación con las madres, lo que le permitirá tener un mayor ascendiente sobre ellas, para imponer después el cumplimiento estricto de las indicaciones e prescripciones médicas, en beneficio de ellas y de sus infantes.

La Asistente Social, en el Servicio Social Colectivo, tiene un amplio campo que desarrollar, ya sea en los Centros de Madres como le dijimos anteriormente, con la formación de Cursos de Costura, tejidos economía doméstica etc.

En el Repero Infantil, repartiendo en forma equitativa las ropas a las familias asistidas, previo estudio de sus situaciones económicas.

En una palabra, la labor de la Asistente Social en las Gotas de Leche, se realiza con la familia del lactante, en el hogar, tratando de solucionar todos los problemas sociales que se le presenten, y en la Institución.

CAPITULO I.

Reseña histórica de las Gotas de Leche "Magdalena Valdés" y "Luisa Vigíl".

La Gota de Leche es un centro de actividades que tiene como fin primordial proporcionar al niño en el período de lactancia amplia protección y atención medico-social.

La Gota de Leche "Magdalena Valdés" está ubicada en la Calle Dávila N° 777 de la ciudad de Santiago.

En un principio se llamó "Marmita Magdalena". Fué fundada el 3 de Diciembre de 1919 y funcionaba donde está actualmente.

La Marmita Magdalena proporcionaba, gratuitamente, todos los días a las madres que criaban a pecho a sus hijos la ración alimenticia indispensable a su propia nutrición; funcionó hasta 1929, pues por considerarse de escasa utilidad los servicios prestados por la Marmita se resolvió instalarse allí una Gota de Leche.

Su edificio e instalación fueron obsequiados totalmente al Patronato Nacional de la Infancia por Don Ismaél Valdés y su hermana Dona Concepción Valdés de Marchant, hijos de la Sra Magdalena Valdés, cuyo nombre lleva la Gota en su memoria.

La nueva Gota de Leche comenzó a funcionar desde 1929. Su administración estuvo a cargo de don Roberto Leay, y la atención médica fué encomendada al Dr. Jorge Peña

En 1937 se crea en ella un Club de Niños que duró solamente un año, ya que tuvo que cerrarse por falta de recursos económicos.

En la actualidad funciona un Centro de Madres, creado a iniciativa de la Directora Sra. Isabel Fuentes de Izquierdo el 31 de Julio de 1945.

La Gota de Leche Magdalena Valdés comprende un radio de la población de Santiago cuyos límites de acción son los siguientes:

Norte: Robles, de Sta. Ana a Recoleta; pasando al estrecho de Recoleta, calle O'Higgins, hasta el camino del Salto.

Peniente: Sta Ana incluida, de Reble a Avda Chile, una línea imaginaria de Avda Chile hasta costado peniente Cementerio General hasta Panteón; Panteón incluida, de San José a Independencia, acera Oriente, de Panteón a Río Mapocho.

Sur: Río Mapocho, de Independencia a Recoleta.

Oriente: Camino del Salto, de O'Higgins a Valdivieso, incluida del camino del Salto a Recoleta, acera peniente, de Valdivieso a Río Mapocho Recoleta.

La Gota de Leche Magdalena Valdés cuenta con el siguiente personal:

- a) Personal Administrativo (voluntario)
- b) Personal Técnico.
- a) Administrador Sr. Luis Carvallo.

Directera Sra Isabel de la Fuente de Izquierdo.

Tesorera: Sra Inés Setomayer de García Huidobro.

Cooperadoras: Elena Edwards de López; Olga Tagle de Velasco; Eugenia Bussey de Sánchez.

b) Personal Técnico:

Médico Jefe Pediatra: Dra Faustina Cassarino.

Ayudante: Dra. Blanca Andrade.

Asistente Social: Srta Silvia Torres Laval.

Enfermera Visitadora: Sra. María de Fernández.

En Botica: Sra. Demofila Berries.

c) Personal del Servicio Manual: Mayordoma Srta Inés Retamales.

Geta de Leche "Luisa Vigil".

Se abrió al público el 21 de Julio de 1917, en calle Dardignac N° 285, Santiago, donde aún continúa prestando sus servicios. Fué obsequiada totalmente al patronato Nacional de la Infancia (sitio, edificio e instalación) por Don Ismaél Valdés, fundador, presidente y actual Presidente Honorario de la Institución. Lleva el nombre de Luisa Vigil, en memoria de su Srá esposa. La primera administración estuvo a cargo de don Luis Phillips, y la atención médica de parte del Dr. Osvaldo Muñoz Rivera. La Geta de Leche Luisa Vigil tiene los siguientes límites:

Norte: Valdivieso, excluida, de Recoleta a camino del Salto.

Peniente: Recoleta, acera Peniente, de Avenida Valdivieso a Río Mapocho; Río Mapocho, de Recoleta a Independencia; atravesando el río, Bandera, excluida, de Mapocho a Avda O' Higgins.

Sur: O' Higgins, acera Norte, de Bandera a Plaza Baquedano, atravesando el río, Avda María, de Pío IX a la Puntilla de lo Contador.

Oriente: Inés de Suárez, de Valdivieso a Schlak, bordeando el cerro San Cristóbal, desde Schlak hasta la puntilla de Lo Contador.

La Gota de Leche Luisa Vigil cuenta con el siguiente personal.

- a) Administrativo (voluntario).
- b) Personal Técnico.
- c) Personal del Servicio Manual.
- a) Personal Administrativo:

Administrador: Sr. Alvare Valdés Larraín.

Directora: Sra. Sara Estévez de Medina.

Tesorera : Sra. Marta Yávar de Wormald.

Cooperadoras: Srtas: Mariana y Carmen Cruz Pinto, Julián Montaner Riesco, Sra. Dolores de Margezzini y Srta Magdalena Valenzuela.

b) Personal Técnico:

Medico Jefe Pediatra: Dra. Faustina Cassarino.

Ayudante: Dra. Gladys Sudzuki.

Asistente Social: Srta. Silvia Leval.

Enfermera Visitadora: Srta. Demofila Berries.

En Botica Sra. Maria Fernández.

c) Personal del Servicio Manual: Mayordoma Sra. Maria.

Importancia de las Cotas de Leche y sus finalidades: La atención inicial dispensada en los consultorios generales, y que comprendía especialmente a los adultos, devino luego en una sana política preventiva, a pesar que debía haber iniciado su acción mucho antes, alcanzando al niño en sus primeras edades, desde el momento que la vigilancia de éstos y el tratamiento de sus enfermedades contribuye a vigorizarlos y a salvaguardar su salud. Por otra parte la defensa sanitaria de los niños, realizada sobre todo en los dos primeros años de su vida, que es la época que rinde mayor tributo a la muerte, como lo indican las estadísticas de mortalidad infantil, tiene una repercusión inmediata en las curvas demográficas.

Defendiendo la vida del niño y salvándolo durante sus primeros años, lógica y necesariamente tiene que venir como consecuencia un incremento de la densidad de la población.

Su verdadera importancia queda demostrada en la práctica, que el aumento progresivo del número de lactantes cuyas madres vienen a solicitar la atención médico social para sus

hijos. Estos servicios se encuentran en un desenvolvimiento constante y demuestran la necesidad de establecer otros nuevos, ampliar los existentes y agregar nuevas especialidades que fuera del control médico vigilen al niño en otros aspectos. Surge ante nosotros la necesidad de fundar en todas las Gotas de Leche de Santiago, Centros de Madres en los cuales se enseñe a la dueña de casa a confeccionar el vestuario para sus familiares, se le den nociones de alimentación y Puericultura, economía doméstica, educación sexual, etc... en una palabra: se empiece por educarlas para que ellas pongan en práctica en sus hogares los conocimientos adquiridos. Por otro lado, deben construirse Jardines Infantiles, para proporcionar recreación a los niños, y las Escuelas Maternales con el objeto de prolongar la atención del lactante en el período pre-escolar, que es en la edad que el niño se encuentra más abandonado de los servicios asistenciales.

Finalidades: La Gota de Leche es un organismo abierto de protección a la infancia, destinado a velar por la salud y la vida de los niños, sin separarles de su madre, antes bien, enseñando a éstas la manera de cuidarlos por medio de la divulgación, lo más completa posible, de la Puericultura.

Fomenta la alimentación natural por todos los medios a su alcance, y sólo en los casos que ésta alimentación no pueda llevarse a cabo en forma satisfactoria, facilitará a la madre la alimentación más adecuada para su hijo, sume -

tiéndola junto al niño al control y vigilancia más estrecha.

La labor se inicia en la Gota de Leche, pero debe radicarse especialmente en el hogar; para obtener mejor resultado, debe tomarse al niño en lo posible dentro de los 15 días primeros de vida, en todo caso de antes los tres meses, rechazando los mayores.

Al usar el término Gota de Leche, nos referimos en general a aquellos organismos de protección a la infancia de tipo abierto donde científicamente se realiza obra de Puericultura pre-natal, y post-natal donde se reparten alimentos apropiados a los lactantes, sólo después de agotar todos los medios para mantener la lactancia materna, y donde un Servicio Social vela por toda la familia.

CAPITULO II.

ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO.

La organización y funcionamiento de ambas Gotas de Leche es muy similar, detallaremos las diferencias que existen que están basadas en las horas de atención.

Para estudiar éste punto, partiremos de la base de una Gota de Leche tipo, o sea, que tenga una capacidad para 200 niños, como son las del Patronato Nacional de la Infancia.

Una Gota de Leche tiene el siguiente personal:

a) Personal Administrativo, el cual es voluntario, no es rentado.

- 1.- Un Administrador.
- 2.- Una Directora.
- 3.- Un Sub-Administrador, si se considera conveniente.
- 4.- Una Sub-Directora.
- 5.- Una Tesorera y las Cooperadoras necesarias.

b) Personal Técnico:

- 1.- Un Médico Jefe.
- 2.- Una e más ayudantes del Médico.
- 3.- Una e más Asistentes Sociales.
- 4.- Una e más Enfermeras Visitadoras.
- 5.- Una Boticaria.

c) Personal del Servicio Manual.

- 1.- Una Mayordoma.
- 2.- Una e más ayudantes de la Mayordoma.

Haremos una síntesis del trabajo que desarrolla el personal ya sea Administrativo, técnico y Manual.

A-) Personal Administrativo:

Son deberes del Administrador y Sub-Administrador. Preocuparse por el mejoramiento de la Geta de Leche a su cargo.

Autorizar los gastos y los pagos en conformidad al presupuesto ordinario. Debe asistir a la consulta general y visitar la Geta de Leche cuantas veces sea posible.

Nombrar los empleados domésticos de la respectiva Geta de Leche.

Intercambiar ideas con el personal acerca de la marcha de la Institución a su cargo.

Mantener al día la estadística del servicio y enviar a la Secretaría del Patronato una vez al mes su resumen.

Llevar al día el Libro de Presupuestos de Gastos, anotando cada uno de éstos en el ítem correspondiente.

Llevar un libro de Inventario y otro de Existencia de la Geta de Leche. En una palabra, debe velar por el buen mantenimiento y marcha del servicio a su cargo, orientándolo científicamente y administrativamente hacia el mejor logro de sus altos fines biológicos y sociales.

De la Directora y Sub-Directora:

Son deberes de la Directora. Asistir a la consulta general y a las subsidiarias.

Distribuir la labor de las cooperadoras, organizar pe -



riódicamente conferencias sobre Puericultura y Profilaxia general a las madres de los lactantes. Velar por el buen funcionamiento de la Gota de Leche y colaborar con el Servicio Social

Repartir ropas a las familias necesitadas y los premios que se dan al final de año, para la Fiesta de Navidad.

Debe preocuparse de atender el aprovisionamiento de la Botica y Dispensario. Mantener un Inventario de la ropa existente y hacer pedidos al Ajuar Infantil por intermedio de la Comisión de Señoras.

En fin, ser la verdadera dueña de casa de la Gota de Leche a su cargo.

De la Tesorera:

Son obligaciones de la Tesorera: Llevar el libro de Entradas y Gastos conforme al formulario establecido.

Llevar separadamente una cuenta de inversión de los fondos destinados a la ayuda social.

Hacer los pagos mensuales del personal.

Controlar y percibir semanalmente los dineros que provengan del pago de leche, medicamentos etc.

De las Cooperadoras:

Deben asistir puntualmente a las consultas que indique la Directora y desempeñar en forma eficiente las comisiones que se les encarguen.

Para optar al cargo de cooperadora se requiere haber practicado en calidad de aspirante por espacio de dos meses en

alguna Gota de Leche.

b) Personal Técnico:

Del Médico Jefe.

Son obligaciones del Médico Jefe: Asistir puntualmente a todas las consultas y atenderlas todo el tiempo que duren.

Anotar en la Hoja Individual las observaciones que merezcan el exámen del niño.

Examinar a los solicitantes o inscribir a los ya aceptados. Después de cada consulta general, dictar las recetas para la distribución de la leche, repartir las visitas domiciliarias que le correspondan a la Enfermera Visitadora y a la Asistente Social. Así mismo debe vigilar la anotación en la Hoja Individual y en la papeleta del reparto de la leche como los cambios de alimentación indicada en las consultas subsidiarias. Cooperar a la labor de la Administración en la solución de los problemas de índole médica.

De los ayudantes:

Son obligaciones de los ayudantes: Asistir puntualmente a todas las consultas y cooperar a la labor del Médico Jefe.

c) De la Asistente Social.

Son obligaciones de la Asistente Social Efectuar las encuestas domiciliarias de los lactantes que han de ingresar a la Institución. Asistir a las consultas médicas.

Dar cuenta a la Directora sobre los casos o problemas sociales que estime de interés.

Visitar con frecuencia los hogares de las familias asistidas interesándose por su mejoramiento económico y social; y dando una solución a los problemas sociales que presenten.

Atender al traslado de los lactantes. Informar cada 15 días a la Asistente Social Jefe sobre los resultados de la labor efectuada, dando copia de las encuestas de los niños ingresados.

Paralela a la labor médica e higiénica, aunque estrechamente vinculada, se desarrolla la labor de la Asistente Social, obrando siempre en armonía y relación cuando existen problemas comunes.

De la Enfermera Visitadora.

Son obligaciones de la Enfermera: Asistir a todas las consultas.

Anotar las prescripciones médicas. Informar al médico durante la consulta de los detalles que observe en las visitas domiciliarias relacionadas con la atención del niño enfermo. Debe visitar en su domicilio al niño inasistente y anotar el resultado de la visita en la hoja individual.

Controlar la alimentación del niño; además, debe celebrar a los padres las inyecciones de tratamientos específicos, ya sean prescritos por el médico o bien recetados en otros servicios extrínsecos al Patronato y de cuya orden hubiere puesto en conocimiento la Asistente Social al médico Jefe. Preocuparse, igualmente, de la hospitalización de los

lactantes, visitarles en el Hospital y llevarle al médico todos los datos que sean de interés.

De la Boticaria: Son obligaciones de la Boticaria preparar los remedios y tenerlos listos antes de las consultas. Controlar el consumo de Babeurre.

c) Personal del Servicio Manual: Son obligaciones de la Mayordoma. Atender al reparto de Leche Condensada Nestlé y mantener en perfecto orden y aseo el establecimiento.

Anotar la entrega de leche en la hoja respectiva y anotarla en la hoja individual.

Recibir el pago de la leche y dar cuenta a la Administración.

Departamentos de una Gota de Leche. Una Gota de Leche consta de los siguientes departamentos. 1 Botica, 1 sala para la consulta médica, 1 sala para la Enfermera Visitadora donde la enfermera pesa al niño, se toma la temperatura etc. 1 sala para la Asistente Social, 1 sala de espera al lado de la consulta médica, 1 pieza con los baños adecuados para bañar a los lactantes, 1 sala donde las cooperadoras efectúan las targetas que servirán para que el niño venga a consulta, pues está anotada la fecha que le corresponde.

Además posee un amplio Hall donde se dictan charlas a las madres de los lactantes, o bien funciona el Centro de

madres.

En seguida entraremos a detallar las condiciones que se requieren para que el lactante sea admitido en la Gota de Leche.

Condiciones de admisión. El Servicio Médico de la Gota de Leche es el que está encargado de calificar si el niño ingresará al establecimiento, claro está que en la admisión de los lactantes se dará preferencia aquellos que reúnan ciertos requisitos, tales como:

- 1.- A los menores de tres meses.
- 2.- A los alimentados al seno materno, y
- 3.- Niños de salud y desarrollo normales.

Antes de ser inscrito el lactante, es examinado por el médico jefe, examen que debe efectuar para proceder a los demás trámites de la inscripción.

Determinada la admisión, en principio, se hará la encuesta de la familia por el Servicio Social y se procederá, después, a la admisión definitiva del lactante.

Al inscribir al lactante en el Servicio de Gota de Leche, debe concurrir la madre con el niño. En esta ocasión, el niño es pesado, medido y examinado prolijamente por el médico, anotando los pormenores en la ficha y hoja individual del niño; en esta ficha van especificados los datos de la encuesta social de la familia o bien antecedentes hereditarios que son de un valor enorme para el médico. En esta oportunidad, se le dará a la madre las instrucciones para la alimentación del

lactante y se le entregará una tarjeta con el número de su inscripción, la alimentación prescrita y la fecha en que debe presentar al niño a nueva consulta.

Consultas: Semanalmente habrá 3 consultas: una general y dos subsidiarias que se verificarán a la misma hora y en días fijos; las consultas empezarán a las 14 horas, pudiendo prolongarse hasta que se haya atendido a todos los concurrentes.

Consulta General: A la consulta general concurre la madre con el lactante cada 15 días y tiene por objeto.

1.- pesar, bañar a los lactantes y resolver sobre alimentación que debe seguir.

2.- Proporcionar atención médica a aquellos lactantes que lo necesiten;.

3.- Enseñar a las madres todo aquello relacionado con la alimentación y cuidados higiénicos del niño.

4.- Revisar las Hojas Individuales de cada lactante y anotar todo lo que se refiera a la atención médica y social.

5.- Se retiran a los lactantes que serán eliminados del servicio, ya sea por cumplir la edad, o sea, 2 años, o bien por inasistencia continuada al reparto de leche, pese u otras obligaciones.

6.- Ordenar la entrega de los alimentos y dictar la hoja semanal de reparto de la leche y.

7.- Ordenar la investigaciones que corresponda efectuar

la Asistente Social y la Enfermera Visitadora.

Consulta Subsidiaria.- Hay dos consultas subsidiarias cuyo fin es:

- 1.- Proporcionar atención médica a los niños enfermos.
- 2.- Propender a la hospitalización de aquellos lactantes que estuvieran enfermos.
- 3.- Examinar próximamente a los lactantes que han sido citados con este objeto.
- 4.- Examinar a las candidatas que van a ingresar a la Gota de Leche.
- 5.- Inscribir a los lactantes, dando especial importancia a todos aquellos datos proporcionados en la Encuesta Social.
- 6.- Proporcionar atención a los lactantes heredo-lúcticos como a sus padres y familiares.

Respecto a la asistencia que deben observar los lactantes inscritos, está sujeta a ciertos requisitos: a la consulta general el niño debe concurrir con su madre, a falta de ella por personas que estén a su cuidado, cada 15 días. En cada consulta general se atiende a la mitad de los niños inscritos. No obstante lo anterior, aquellos lactantes menores de 6 meses y que tengan una alimentación artificial, asistirán a todas las consultas generales con el objeto de proporcionarles una mejor atención y vigilancia.

Horas de atención de la Gota de Leche Magdalena Valdés.

Consulta General: Jueves de 2 a 4 horas.

Consultas Médicas Subsidiarias: Mártes y Sábado de 2 a 4 horas.

Días de inscripción: Mártes, Jueves y Sábado.

Horas de atención de la Gota de Leche Luisa Vigil.

Consulta General: Lunes de 2 a 4 1/2 hrs P.M.

Consultas Médicas Subsidiarias: Miércoles y Viernes de 11/2 a 4 hrs. Días de Inscripción: Miércoles.

Cesación de los Servicios: Se suspende la atención de los lactantes y de sus familiares por los siguientes motivos: a) porque el lactante ha cumplido la edad o sea dos años; b) por inasistencias repetidas y no justificadas a las consultas; c) por fallecimiento del lactante; d) por traslado a otro servicio que dependa del Patronato Nacional de la Infancia; e) cambio de domicilio fuera del radio de acción de las Gotas de Leche; f) retiro voluntario o por otras causas.

Bases de los servicios: La leche y los medicamentos serán suministrados previo un modesto pago, siendo eximidas aquellas familias que gocen de becas, las cuales serán otorgadas por la Administración de acuerdo con el informe de la Asistente Social que averiguará la situación económica de la familia. Las becas otorgadas por un plazo fijo no superior a tres meses, y podrán renovarse. Pueden ser totales o parciales, o sea, eximirse de todo el valor de la leche por ejemplo o bien de la mitad

CAPITULO III

Estudio socio-económico de los hogares de los lactantes asistidos en las Gotas de Leche "Magdalena Valdés y "Luisa Vigil".

1.- Constitución de los hogares.

2.- Aspecto Económico.

3.- Vivienda.

1.- Constitución de los hogares. El hogar es la base de toda sociedad, y como tal es indispensable que descanse en una base sólida, o sea, sobre principios morales y legales.

El hogar, es el centro de acción del Servicio Social; por lo tanto la labor de la Asistente Social se facilitará enormemente, si las familias están bien constituidas.

A continuación exponemos un estudio de los hogares de la Gota de Leche Magdalena Valdés; para ello nos basamos en 137 familias de la institución.

Hogares bien constituidos.....	130
Hogares sólo legalmente constituidos.....	15
Hogares sólo religiosamente constituidos.....	4
Uniones libres.....	20
Con solución.....	13
Sin solución.....	7
Madres abandonadas.....	5

Madres viudas.....	2
Madres solteras.....	10
Padres viudos.....	1

De las 20 uniones libres, 13 de ellas tienen solución, de manera que efectuando una labor de convencimiento se puede obtener la legalización de dichas uniones, con lo cual aumentará el número de hogares bien constituidos.-

Gota de Leche Luisa Vigil.

De 190 familias estudiadas sacamos por conclusión lo siguiente:

Hogares bien constituidos.....	107
Hogares sólo legalmente constituidos.....	18
Hogares sólo religiosamente constituidos.....	1
Uniones libres.....	45
Con solución.....	28
Sin solución.....	17
Madres abandonadas.....	5
Madres viudas.....	1
Madres solteras.....	13

De los cuadros expuestos, se desprende que en la Gota de Leche "Magdalena Valdés", los hogares bien constituidos pri-

man sobre los demás; en cambio en la Gota de Leche "Luisa Vigil el número de hogares bien constituidos es menor, probablemente se deba a que en el radio de acción de ésta Gota de Leche, existen familias más acomodadas y por lo tanto tengan una educación superior y principios morales más sólidos.

Además muchas de éstos jefes de hogar, perciben asignación familiar, por lo tanto han legalizado sus uniones para poder ser acreedores a ella. Debemos dejar constancia, que la labor que realiza la Asistente Social, con las madres solteras es muy delicada y requiere bastante trabajo, pues la mayoría de las veces es necesario ahondar en el aspecto psicológico del ser humano; para poder ambientarlas dentro del medio social en el cual viven y tratar que puedan desenvolverse por sí solas mediante su trabajo. Hacerles comprender que el hecho de ser madres, involucra abnegación, sacrificio y amor hacia el pequeño ser, el hijo.

Ante un caso social de ésta índole debemos estudiar los factores que influyen en este trascendental problema. Entre ellos sobresalen: falta de principios morales; el factor cultural que se traduce en la ignorancia de nuestra gente del pueblo, y el factor social propiamente tal, que se relaciona con la indigencia de las clases populares, producidas por el bajo salario que perciben, indigencia que en-

vuelve la habitación insalubre, promiscuidad, aglomeración por pieza y leche etc, causas todas ellas que influyen en la meralidad de las masas.

2.- Aspecto económico. La mayoría de las familias estudiadas en ambas Gotas de Leche, provienen de la clase obrera, el salario que perciben es bajo en relación con el aumento del standard de vida.

El salario, su cuantía e inversión, determinan a su vez el standard de vida de los que tienen como única herramienta para subsistir su trabajo manual.

Está comprobado la deficiencia del salario medio de nuestro país y la repercusión que tiene en el medio familiar y especialmente en el desarrollo de la capacidad intelectual y física de los niños.

Por lo general los jefes de hogar, trabajan en oficios, cuyos salarios fluctúan entre los \$ 20 a \$ 50 diarios, unido al bajo salario, nos encontramos que la clase proletaria es muy prolífica, el número de hijos por hogares es de 5 a 8; es de esperar que el individuo por más que quiera salir de una situación económica deficiente, no pueda hacerlo, pues se tropieza con una serie de vallas: por un lado los

cánones subidos, por otro el vestuario que le demandan los hijos y principalmente con una de las necesidades primordiales como lo es la alimentación.

Este es analizando unilateralmente el problema, o sea, el aspecto meramente económico; pero si ahondamos más y buscamos las causas profundas de la mala situación económica nos encontramos que pueden ser originadas por causas que provienen del individuo mismo, tal es ciertos vicios como el alcoholismo, el juego, el abandono del jefe del hogar etc.

Otras causas pueden provenir del ambiente, entre ellas tenemos la cesantía, trabajo eventual y otras ajenas al ambiente y al individuo como son las enfermedades.

A continuación exponemos un cuadro de la situación económica de las familias asistidas en ambas Gotas de Leche; para éste estudio nos basamos de 127 y casos de la Gota de Leche "Magdalena Valdés" y 190 de la Gota de Leche "Luisa Vigil".

Gota de Leche "Magdalena Valdés"

	<u>Nº</u>	<u>t/m</u>	<u>t/m salario</u>
Hogares en buena situación económica.	54	2,6	\$ 57,15
Hogares en situación económica regular.	118	3	\$ 36,85
Hogares en mala situación económica.	15	4	\$ 15,05

Causas de la mala situación económica.

El cuadro siguiente nos dará la pauta de las causas de la mala situación económica.

Por Cesantía del padre.....	4 hogares.
Por enfermedad del padre.....	3 hogares.
Por trabajo eventual del padre.....	1 hogares.
Por alcoholismo del padre.....	2 hogares.
Por abandono del jefe del hogar.....	4 hogares.
Por otras causas.....	3 hogares.

Familias ayudadas.

De Cesantía.....	5 familias.
Del Consejo de Defensa del Niño.....	0
De Conferencias de San Vicente de Paul..	2 familias.
De otras Instituciones.....	5 familias.

En la Gota de Leche Magdalena Valdés trabajan 195 personas de ambos sexos.

Gota de Leche Luisa Vigil.

	<u>N.º</u>	<u>t/m hijos</u>	<u>t/m salario.</u>
Hogares en buena situación económica.	88	2,4	\$ 52,20
Situación económica regular.	117	2,9	\$ 30,90
Mala situación económica.	15	2,6	\$ 10.

Causas de la mala situación económica.

Per Cesantía del padre.....	4	hogares.
Per enfermedad del padre.....	4	id.
Per trabajo eventual del padre.....	1	id.
Per alcoholismo del padre.....	5	id.
Per abandono del jefe del hogar.....	5	id.
Per otras causas.....	6	id.

Familias ayudadas.

Per auxilio Social.....	4	familias.
Del Consejo de Defensa del Niño.....	2	id.
De Conferencias San Vicente de Paul.....	2	id.
Per otras Instituciones.....	6	id.

En la Gota de Leche Luisa Vigil, existen 190 personas que trabajan, de ambos sexos.

Los hogares en regular situación económica, se encuentran en mayor número en el medio proletario chileno. La situación económica en éstos hogares es un poco más holgada y el presupuesto familiar logra equiparar en parte los gastos con las entradas.

El salario diario que percibe el jefe del hogar es más elevado, lo que permite el desarrollo de la vida familiar en forma más normal, agregando que el número de hijos es menor en éstos hogares.

Otro tanto puede decirse de los hogares en buena situación económica (se comprende que dentro del medio social proletario).

Estos hogares logran financiar los gastos producidos con las entradas existentes. El número de ellos es menor que los de regular situación económica; pero la cifra se duplica al compararlos con los hogares en mala situación económica.

En los hogares en buena situación económica, el número de hijos es menor y los salarios que perciben los jefes de hogares, son superiores que en los grupos anteriores.

Además en los hogares en buena situación económica y en alguno de los de regular situación económica, se hace presente el salario o asignación familiar, lo que viene a aumentar las entradas de la familia.

Ahora estudiaremos otro aspecto: el de la Previsión.

Geta de Leche Magdalena Valdés.

Personas que trabajan.....	195
Asegurados a la Ley 4054.....	100
En otras Cajas de Previsión.....	42
Hogares con asignación familiar.....	48

Geta de Leche Luisa Vigil.

Personas que trabajan.....	190
----------------------------	-----

Asegurados a la Ley 4054.....	99
En otras Cajas de Previsión.....	38
Hogares con asignación familiar.....	40

3º Vivienda.- Rubro de suma importancia en la inversión del salario es la vivienda. Todos los organismos técnicos, las estadísticas y los tratadistas confirman la relación existente entre las condiciones de la vivienda y la defensa biológica.

Desde los estudios más simples hasta los más acabados ponen de relieve que hay una estrecha relación entre la morbilidad y la mortalidad y las características higiénicas de la habitación.

Las malas condiciones de la vivienda de nuestro pueblo se traducen en promiscuidad y aglomeración excesivas, en su insalubridad debido a la mala ubicación como a la falta de espacios libres, a la construcción deficiente y a la falta de servicios higiénicos y sanitarios.

Sin menoscabo de la transcendencia que la vivienda tiene sobre la cultura y la moral de los pueblos, hay que recalcar que la habitación condiciona poderosamente su vida física y por ende la fisiología de los individuos, determinando en gran medida, su vigor o su decadencia orgánica, su salud o su enfermedad.

La carencia de instalaciones sanitarias, la ubicación en barriadas miasmáticas, la mala ventilación y la lobreguéz de las habitaciones, son índice más que suficientes para diagnosticar el bajo nivel de la salud de sus habitantes.

Nadie ignora que la vivienda estrecha y malsana, es

también causa del relajamiento de la vida del hogar y de los vínculos familiares, de la delincuencia infantil, de la prostitución, de gran parte de los trastornos afectivos y mentales, como neurosis, inadaptación al medio social etc.

En Santiago una tercera parte de sus habitantes se ven en la deprimente necesidad de guarecerse en anticuados, malelentos y ruinosos conventillos, que son verdaderos pudrideros humanos; y en las llamadas mejoras, burdas moradas improvisadas con despuntes de madera y gangochos y techadas con los materiales más inverosímiles, entre los cuales figuran: las latas de los tarros estirados sujetas a un sitio con alambres y piedras sobrepuestas, por cuyas juntas, se cuelean el frío, el viento y la lluvia, con las consecuencias fáciles de imaginar.

El problema de la habitación obrera se ha hecho grave y su solución es compleja dentro de nuestra sociedad.

Unido al problema de las habitaciones insalubres, están los cánones demasiado subidos que se hacen pagar los arrendatarios; además que es casi imposible que se arriende una pieza a una familia que tiene niños.

El número de las habitaciones salubres de las familias asistidas en la Gota de Leche "Luisa Vigil", es de 234, 41 cánones fluctúa entre los \$ 80 a \$ 150 mensuales más o menos, en ellas vivían 824 personas, dando como término me-

die de personas por pieza 3,4 ocupaban 423camas, el término medio de personas por camas era de 2.

Existen 31 habitaciones insalubres que pagan un cánon de \$22 a \$ 60 mensuales, habitando 150 personas lo que dá por término medio de 5 personas por pieza ocupaban 65 camas, dando como término medio de 2 personas por cama.

De las 234 habitaciones salubres, 30 eran gratis, 5 propeas De las 31 insalubres, 12 eran gratis y 4 propias. Habían 12 personas que no tienen habitación independiente.

	<u>N.º</u>	<u>Cánon</u>	<u>t/m pers. por pieza</u>	<u>t/m camas.</u>
Salubres	234	\$ 80	3,4 pers.	2
Insalubres.	31	\$ 22	5	2
Salubres gratis.	30	Propias salubres	5	
Insalubres gratis.	12	Propias insalubres	4	

Seguiremos con la Gota de Leche "Magdalena Valdés"

En ésta Gota de Leche, habían 180 habitaciones salubres, el término medio de cánon era de \$ 118,60 y el termino medio de per-

sonas por pieza era de 4, ocupando éstas un término medio de 2 personas por cama. Existían 13 habitaciones insalubres, cuyo cánon de arrendamiento fluctuaba entre los \$ 71,20; el término medio de personas que alojaban en la pieza era de 5,2 y el término medio de personas por camas es de 4.

De las 180 habitaciones salubres 43, eran gratis y de las insalubres 2 eran gratis. Habían 10 habitaciones propias salubres y 1 propia insalubre.

Cuadro.

	<u>Nº</u>	<u>t/m Cánon</u>	<u>t/m pers. por pieza.</u>	<u>t/m pers. por camas.</u>
Habitaciones Salubres.	180	\$ 118,60	4	2
Habitaciones Insalubres	13	\$ 71,20	5,2	4
Habitaciones propias salubres.	10		Habitaciones propias insalubres.	1

CAPITULO IV.

Servicio Social efectuado.

Durante la práctica realizada en las Gotas de Leche "Magdalena Valdés" y "Luisa Vigil", tratamos en lo posible de efectuar el Servicio Social en sus dos grandes aspectos: 1º tomamos al individuo aparte, como una entidad, procurando estudiar los problemas que presentaban los Casos Sociales, como comúnmente llamamos "al individuo e a la familia que sufre una necesidad social", sea en el aspecto físico, moral e económico, a fin de darle la solución más adecuada a sus problemas; y 2º en grupo, e sea, Servicio Social Colectivo, tratando de desarrollar la capacidad de los individuos para que actuen en sociedad.

Antes de entrar a especificar los problemas sociales que se presentan con más frecuencia en éstas Gotas de Leche y la acción social efectuada, debemos dejar establecido lo que es el Servicio Social del Caso Individual. Surge ante nosotros la definición de Mary Richmond: "Consiste en el conjunto de métodos que desarrollan la personalidad, armonizando consciente e individualmente al hombre en su medio social".

a) Servicio Social del Caso Individual con la familia de los asistidos.

De las 100 casos sociales estudiados en ambas Gotas de Leche, sacamos por conclusión que los problemas que más abundan entre las familias asistidas son:

1.- Problema de orden Moral.

Unión libre.

2.- Problema de orden Médico.

Ídies y Tuberculosis.

3.- Problema de orden económico.

Entradas insuficientes.

4.- Problema de orden Jurídico.

Falta de matrimonio civil.

Ilegitimidad.

Falta de inscripción civil de los hijos.

5.- Problema de orden Educativo.

Ignorancia de las madres en nociones de Puericultura.

Mala distribución del presupuesto.

6.- Problema de orden Religioso.

Falta de matrimonio religioso de los padres.

Falta de bautismo del lactante.

Después de enunciados los problemas, procuraremos dar a conocer el tratamiento social efectuado y en lo posible un cuadro comparativo y % en ambas Gotas de Leche. Dejaremos que los números hablen, con su muda y dramática elocuencia ellos demostrarán en forma clara y precisa los hechos y sus circunstancias.

Tenemos ante nosotros el problema Moral: la unión libre, problema que se agudiza con su derivado, que es la ilegitimidad. La acción social efectuada en las Gotas de Leche fren-

te a éste problema es muy efectiva, pues trata de legalizar las uniones, siempre que ambas partes estén de acuerdo; además, hace una labor de convencimiento con aquellas parejas que hace varios años que viven juntos y tienen una numerosa prole fuera de la ley.

En este sentido, la Asistente Social ayudará al individuo para que destruya los obstáculos que se le presentan. La mayoría de las veces no legalizan sus uniones por ignorancia de los trámites que hay que efectuar; ahí vemos a la Asistente Social actuar: dirige al individuo hacia el Registro Civil, le enseña lo que debe hacer, a veces hace los trámites cuando se trata de clientes faltos de iniciativa, ignorantes, tendiendo a enseñarles a desenvolverse, para que no hagan un papel pasivo en el tratamiento social que se está realizando. Con justa razón se ha dicho que el individuo mismo debe ser el agente de su propia readaptación.

Es tan humano el servir a los demás, y para la Asistente Social no hay mayor satisfacción moral cuando ha logrado que el cliente actúe por sí sólo, y no necesita ya su intervención en la solución de sus problemas.

De 190 familias de la Geta de Leche "Luisa Vigil", habían 59 uniones libres, de las cuales 17 eran hogares adúlteros, por lo tanto no hay solución posible; de las 42 restantes, legalizaron sus uniones 14 y quedan 28 hogares recios que viven en unión libre; hogares que es probable en

su mayoría se legalicen mediante una labor más sostenida de convencimiento de parte de la Asistente Social.

De 187 familias de la Gota de Leche "Magdalena Valdés", habían 26 uniones libres; 7 de las cuales eran hogares adúlteros; se legalizaron 6 uniones, y quedan 13 uniones libres, las cuales pueden en su mayor parte legalizarse mediante la labor de la Asistente Social.

C U A D R O.

	<u>Nº familias</u>	<u>Nº Uniones libres</u>	<u>Uniones adúlteras</u>	<u>%</u>
Gota de Leche Luisa Vigil.	190	23	17	14,7%
Gota de Leche Magdalena Valdés.	187	13	7	7%

En la Gota de Leche "Luisa Vigil" hay un 14,7% de uniones libres.

En cambio en la Gota de Leche "Magdalena Valdés" existe un 7% de uniones libres.

Problemas Médicos.

Tuberculosis y Lúes.

A pesar de no ser demasiado frecuente en éstos servicios, se han especificado con el objeto de dejar establecido la forma como la Gota de Leche inicia su acción preventiva y curativa frente a estos problemas de transcendencia social.

La Tuberculosis es una enfermedad que tiene carácter social en nuestro país. Chile se encuentra en la etapa de la tuberculización masiva; el 2% de la mortalidad sobre 6.244 autopsias practicadas en 1943 en el Hospital de Niños corresponde a origen tuberculoso.

Chile entre los países de Sud-América, tiene la más alta cifra de Tuberculosis, pues en 1937 la mortalidad por Tbc era de 23,4 por 10.000 habitantes.

De lo que se desprende la enorme importancia que tiene la labor que se realiza en aquellos centros donde concurren gran número de personas. La labor preventiva realizada en ambas Gotas de Leche es la siguiente: En un total de 190 familias de la Gota de Leche "Luisa Vigil" existen 10 hogares en los cuales hay un familiar enfermo de tuberculosis.

Ante un caso social, cuyo problema médico de Tbc pulmonar es el principal, la Asistente Social trata en lo posible de efectuar su hospitalización, si así lo indica el mé-

dico del Policlínico de Tbc que lo atiende. Se le separa de su familia; y para ésto la Asistente Social hace labor de convencimiento con el enfermo y sus familiares para que no se opongan a ello.

Hospitalizado el enfermo, se aconseja a la familia para que lo visite continuamente. Después viene la labor preventiva con las demás personas por posible contagio, y se les envía a un exámen radiológico al Hospital que le corresponda (si es niño a un Hospital de Niños). Allí se les hace todos los exámenes necesarios; en caso que uno de los niños estuviere enfermo de Tbc, se le hospitaliza, y si está débil y como ha estado en un ambiente de Tbc, se le envía a un Preventorio de la Cruz Roja o bien al Preventorio San Luis.

El Servicio Radiológico del Hospital Arriarán atiende a los lactantes enviados desde las Gotas de Leche, pues el Patronato Nacional de la Infancia paga por éstos servicios.

Si uno de los miembros de la familia del lactante le recetaren inyecciones en la Policlínica que se atiende, la misma Gota de Leche se encarga de colocárselas gratuitamente; como, así mismo, si se trata de familias indigentes, el medicamento lo compra el Servicio Social, u otras veces proporciona la mitad del valor. En la Gota de Leche,

se efectúan las reacciones de Pirquet y Mantoux con el objeto de investigar la Tuberculosis en niños menores de 10 años.

El Servicio Social vigila que la persona enferma de Tbc asista a control cuando se trata de tratamiento ambulatorio. Consideramos de especial interés el exponer algunos casos en que prima el problema médico Tuberculosis y la forma como fue enfocado por la Asistente Social, basándonos especialmente en tres casos sociales de las Gotas de Leche.

Caso N° 1.

Nombre: O.S.S.

Ficha N° 115.

Síntesis del Caso. Lactante de 6 meses ilegítimo de una unión libre compuesta de 5 hijos de: 20, 7, 5, 3, años; el de 7 años se encuentra enfermo de Tuberculosis pulmonar.

Situación económica deficiente, pues padre está convaleciente de una fractura a una pierna.

Situación Actual. O.S.S. lactante que está atendido en la Gota de Leche N° 10.

El hijo de 20 años es ilegítimo de una unión anterior del padre; el de 7 años ilegítimo de una unión anterior de la madre, y se encuentra hospitalizado en el Calve Macken-

na con sombras pulmonares. El padre está convaleciente de una fractura a la pierna derecha; trabaja como zapatero con un salario de \$ 20 diarios, la única entrada del hogar porque el hijo mayor no trabaja. El hijo menor O.S.S. sin bautizar. Hay deudas y empeños.

Diagnóstico Social.

Problema de orden Médico.

Tuberculosis pulmonar de I.S.S.

Posible contagio de Tbc en familiares.

Debilidad de la madre.

Labor efectuada. Como éste caso social se especifica en la Exposición de Casos, dejaremos constancia de la labor efectuada en el aspecto médico. Es por eso que sólo enunciamos en el Diagnóstico Social, los problemas médicos.

Averiguamos en el Servicio Social del Hospital Calvo Mackenna el diagnóstico médico de I.S.S. el cual era Adenopatía traqueobronquica. Pleuritis base derecha. El mismo Hospital envió al niño al Preventorio San Luis, en el cual permaneció 7 meses, egresando sano el 21 de Noviembre. Antes que el niño egresara, nos pusimos en comunicación con el Servicio Social de la Institución para averiguar su estado.

Enviamos dos veces a la madre a control de salud al Policlínico de Medicina General del Hospital San Vicente, dan-

do por resultado el siguiente diagnóstico: debilidad general desnutrición; se le indica como tratamiento Cloruro de Calcio y a la madre se le coloca gratuitamente una serie de inyecciones de Cl Ca en la Gota de Leche.

Se les hace a los tres menores la reacción de Mantoux, con resultado negativo. En cuanto al padre, se efectuó un examen radiológico cuando estuvo hospitalizado en el Hospital San Vicente por fractura de la pierna derecha.

Se seguirá vigilando que el niño O.S.S. concorra a control una vez al mes, como le indicó el médico del Preventorio San Luis.

Caso N° 2

Nombre: V.G.J.

Ficha N° 197.

Síntesis del Caso. Lactante de 6 meses es hijo de una unión bien constituida. Madre enferma de Tuberculosis pulmonar.

Situación económica buena.

Situación Actual. Lactante es asistente a la Gota de Leche N° 10. Madre enferma de Tuberculosis pulmonar, hospitalizada en Broncopulmonares del Hospital Salvador.

Padre trabaja como empleado particular en un Almacén, percibe un salario de \$ 1.300 mensuales.

Diagnóstico Social.

Problema de orden Médico.

Tbc pulmonar de la madre.

Probable contagio familiar.

Labor efectuada. Averiguamos en el Policlínico de Broncopulmonares del Hospital Salvador el diagnóstico médico de madre, el cual era: Sombra densa en 1/3 superior con sospecha de caverna sub-clavicular Desgarro. Se le hará neumotórax izquierdo acompañado de frenoparálisis derecha.

Mientras la madre estaba hospitalizada, el lactante se encontraba al cuidado de una tía y madrina. La madre estuvo hospitalizada 4 meses, egresó del Hospital voluntariamente, pues el padre deseaba tenerla en el hogar; se habla al respecto con él, no niega la intervención, pero promete dar a su mujer una buena alimentación y que siga tratamiento ambulatorio. Se aconseja al padre que el lactante se vaya a vivir con su abuela materna, ya que la enferma tiene bacilos copia positiva. El padre se efectuó examen radiológico en el Seguro Obrero, con resultado negativo.

La madre se encuentra en tratamiento de neumotórax en el Policlínico de Broncopulmonares del Hospital Salvador, y se le colocan gratuitamente inyecciones de Calcio con Ostelin

en la Gota de Leche, recetadas por el médico Tisiólogo que la atiende. Sigue con toda puntualidad su tratamiento ambulatorio.

Caso N^o 3.

Nombre: E.T.O.

Ficha N^o 147.

Síntesis del Caso. Lactante de 11 meses es hijo de un hogar bien constituido con 3 hermanos menores de: 14, 9, 5 años respectivamente.

Padre enfermo de Tuberculosis pulmonar.

Situación económica regular.

Situación Actual. Lactante es atendido en la Gota de Leche N^o 10. El padre enfermo de Tuberculosis pulmonar, está acogido a la Preventiva, recibe un subsidio de \$ 1.300 mensual.

La madre presenta un embarazo de 6 meses sin control médico. Buena habitación, hay orden y aseo.

Diagnóstico Social.

Problema de orden Médico.

Tuberculosis pulmonar del padre.

Probable contagio de los familiares.

Embarazo de la madre.

Labor efectuada. El padre fué acogido a la Preventiva por sombras al pulmón izquierdo, por lo que recibe un subsidio de \$ 1.300 mensuales. Antes de su enfermedad trabajaba como cortador sastrero.

Es hospitalizado en el Sanatorio del Peral el 22-V-/45 averiguamos con el Servicio Social del Sanatorio el diagnóstico médico: Tuberculosis pulmonar crónica moderadamente avanzada de predominio indurada, sin bacilos de Koch, al exámen directo de la expectoración.

El padre egresa del Sanatorio el 4-IX-/45, mejor de salud; pero debe continuar tratamiento de reposo dos meses más en el hogar. Sigue percibiendo el mismo subsidio.

A los tres hijos mayores se les efectúa exámen radiológico con resultado negativo en el hospital Roberto del Río. La madre es enviada a control por embarazo a la Maternidad San Vicente, donde tuvo un nuevo hijo en Septiembre de 1945, e ingresa a la Gota de Leche.

En lo que respecta a la Gota de Leche Magdalena Valdés tenemos que: de un total de 187 familias, hay 8 familias que tienen una persona enferma de Tuberculosis.

Cuadro.

	<u>Total de familias.</u>	<u>Total de casos Tbc.</u>	<u>% de Tbc.</u>
Gota de Leche Luisa Vigil.	190	10	5,2%
<hr/>			
Gota de Leche Magdalena Valdés.	187	8	4,2%

En la Gota de Leche "Luisa Vigil", existe un 5,2% de Tuberculosis; en cambio en la Gota de Leche "Magdalena Valdés" un 4 % de Tbc.

Seguiremos con el problema médico lúes. La lúes es una enfermedad que se haya muy difundida y constituye una plaga universal; es muy temida por su gran poder destructivo y sus efectos hereditarios; enfermedad infecto-contagiosa de trascendencia social, su mecanismo de transmisión es semejante a todas las demás, de su género, pero hay un factor humano y tiende a ocultarse.

De 190 familias de la Gota de Leche Luisa Vigil, existen 6 hogares lúeticos. La acción del Servicio Social frente a éste problema es el siguiente: si un miembro de la familia del lactante está enfermo de lúes, se le practican las reacciones de Wasserman y Kahn en la misma Gota de Leche, donde puede seguir su tratamiento específico el enfermo y sus familiares; se investiga posible herode-lúes

en los hijos, efectuando los exámenes de sangre y se controla el tratamiento de los enfermos. Los exámenes de Wasserman y Kahn se efectúan gratuitamente en el Laboratorio del Patronato Nacional de la Infancia.

En general, éste problema se trata en el aspecto preventivo y curativo; y en el aspecto educacional tenemos que la Asistente Social dará a conocer tanto al enfermo como a sus familiares los peligros de ésta enfermedad y las consecuencias que se observan cuando el individuo no se hace tratamiento médico.

Expondremos en síntesis algunos casos de hogares lúcticos y la acción social efectuada.

Caso N.º 4.

Nombre: O.F.I.

Ficha N.º 15.

Síntesis del Caso. Lactante de un mes hijo ilegítimo de una unión libre.

Mala situación económica porque el padre está cesante.

Situación Actual. El lactante está atendido en la Gota de Leche N.º 12, no está inscrito ni bautizado. Padre enfermo de lúes con Wassermann y Kahn positivo tres cruces, sin tratamiento específico.

Carecen de entradas por cesantía del padre. Hay deudas

y empeños.

Reciben ayuda de parientes de parte del padre. La madre está alejada de sus familiares.

Diagnóstico Social.

Problema de orden Médico.

Padre lúctico.

Possible contagio de la madre.

Possible heredo-lúes del lactante.

Labor efectuada. Damos a conocer la labor efectuada en el aspecto médico, pues éste caso se expone en la Exposición de Casos.

Se envia al padre al Hospital San Luis para que siga tratamiento específico por su enfermedad. El padre fué hospitalizado en ese servicio, en el cual permaneció durante un mes; se averigua el diagnóstico médico: Epididimo-epididimitis gonocócica derecha. Prostatitis sub-aguda. El exámen de sangre efectuado en Octubre del presente año resultó Wassermann y Kahn positivo tres cruces.

Hablamos con el médico que atendía el caso, y nos manifestó que el enfermo debe seguir su tratamiento ambulatorio en alguna Policlínica por lo que lo enviamos al Policlínico Anti-Venéreo N° 1, por quedarle más cerca y ser las horas de atención en la tarde.

La madre se efectúa reacción de sangre en la Gota de Leche, resultando el Wásserman y Kahn negativo; el lactante se hace exámen de sangre en la Gota resultando Wássermann y Kahn negativo.

Se seguirá vigilando que el padre asista a control de su enfermedad en el Policlínico Anti-Venéreo N.º 1.

Caso N.º 5

Nombre: B.P.R.

Ficha N.º 199.

Síntesis del Caso. Lactante de un año asistente a la Gota de Leche N.º 12, es hijo de un hogar legalmente constituido, con dos hermanos de: 10, 5, años respectivamente.

Madre enferma. Posible Tuberculosis en hijo mayor.

Medios económicos escasos.

Situación Actual. Los hermanos sin inscribir en el Registro Civil y el lactante B.P.R. sin bautizar. El padre trabaja como albañil, con un salario de \$ 120 semanales. La madre enferma de lúes, en tratamiento específico en el Policlínico Anti-Venéreo N.º 1. Hijo mayor con Pirquet positivo en 1942 sin haber seguido ningún tratamiento médico.

Diagnóstico Social.

Problema de origen Médico.

Lúes diagnosticada de madre.

Probable lúes del padre.

Probable heredo lúes de los hijos.

Probable tuberculosis de: G.P.R.

Posible contagio del grupo familiar.

Laber efectuada. Este caso social, se especifica en la exposición de casos, por lo tanto damos a conocer la labor efectuada en el aspecto médico.

Efectuamos exámen de sangre a la madre, en la Geta de Leche, resultando el Wássermann y Kahn negativo.

Madre sigue su tratamiento específico en el Policlínico Anti-venéreo N.º 1. Además se le hacen los exámenes de sangre a los³hijos dando por resultado Wássermann y Kahn negativo.

El padre no ha querido venir a la Geta de Leche ha hacerse reacción de sangre.

Se investiga una probable tuberculosis en ellos dando da por resultado a los dos menores Pirquet negativo.

El exámen del hijo mayor dió tórax negativo con Pirquet positivo. Se trato de enviarlo a las Colonias del Preventorio San José; pero fúe imposible, por no haber vacante continúa vigilado y controlado por el Servicio Médico Escolar.

Caso N.º 6.

Nombre: N.A.M.

Ficha N.º 152.

Síntesis del Caso. Lactante de un año es hijo de un hogar bien constituido.

Madre enferma de lúes.

Buena situación económica.

Situación Actual. El lactante es asistente a la Gota de Leche N.º 10. La Madre enferma de lúes sin tratamiento específico; el padre trabaja en un Hotel como empleado, percibe un salario de \$ 1.185 mensuales más asignación familiar.

Buena habitación hay orden y aseo.

Diagnóstico Social.

Problema de orden médico.

Madre lúetica.

Possible lúes del padre.

Probable heredo lúes del lactante.

Labor efectuada. La madre se hace examen de sangre en la Gota de Leche, resultando Wássermann y Kahn positive tres cruces, sigue su tratamiento específico en la misma Gota, a la que asiste con puntualidad a colocarse sus inyecciones.

Se orienta a padre al Servicio de Medicina Preventiva de la Caja de Empleados Particulares con el objeto que se hiciera examen de sangre, enseguida averiguamos el diagnóstico médico: Wássermann y Kahn negativo. Al lactante se le hace examen de sangre en la Gota de Leche: Wássermann y Kahn negativo.

Se orienta a padre al Servicio de Medicina Preventiva de la Caja de Empleados Particulares con el objeto que se hiciera exámen de sangre, enseguida averiguamos el diagnóstico médico: Wássermann y Kahn negativo.

En la Gota de Leche Magdalena Valdés, de 187 familias hay 7 familias que tienen un familiar enfermo de lúes.

Cuadro.

	<u>Nº Familias</u>	<u>Nº Casos lúeticos.</u>	<u>% lúes.</u>
Gota de Leche Luisa Vigil	190	6	3,1
Gota de Leche Mag- dalena Valdés.	187	7	3,7

PROBLEMA ECONOMICO.

Otro de los problemas que encontramos en las Gotas de Leche, es el económico: entradas insuficientes.

Las familias asistidas en las Gotas de Leche, provienen en su mayor parte de la clase proletaria, de aquella clase que vive del trabajo pagado a jornal, cuyos salarios fluctúan entre los \$ 20 a \$ 50 diarios.

Unido al bajo salario, por lo general sus trabajos no son estables ni seguros, ya que su campo de acción se desarrolla en las construcciones y en las industrias.

Trataremos en forma somera este problema, pues está detallado en el Capítulo III.

De las 190 familias estudiadas en la Gota de Leche "Luisa Vigil", tenemos 53 familias cuyos hogares están en buena situación económica, teniendo como término medio de salario \$ 52,20 diarios.

Existen 117 hogares en situación económica regular, cuyos jefes de hogar perciben un salario término medio de \$ 30,90 diarios; en mala situación económica 15, con un salario de término medio de \$ 10 diarios. Las causas de la mala situación económica del individuo pueden ser motivadas por diferentes factores, unos que dependen del individuo mismo como le es el alcoholismo, y otros factores que no están al arbitrio de su voluntad: cesantía, trabajo eventual, enfermedades, abandono del jefe del hogar etc.

La Asistente Social, ante un problema de índole económica, trata en lo posible de estudiar las causas que motivaron el mal, para así poner remedio.

Vemos que el alcoholismo, vicio tan arraigado en nuestro pueblo y que trae consecuencias nefastas al individuo y a la sociedad, es la causa de situaciones económicas deficientes.

Ante un caso de ésta índole, la Asistente Social trata de convencer al individuo para que siga tratamiento antialcohólico, muchas veces cuando se trata de bebedores ocasionales, surge efecto el consejo dado por la Asistente Social haciéndole comprender los males que acarrea éste vicio y despertando el sentido de responsabilidad que tiene para con su familia y la sociedad.

Otra de las causas de la mala situación económica es el abandono del jefe de hogar, lo que trae como consecuencia la desorganización de la familia y por ende la mala situación económica.

En los casos de abandono del hogar por parte del padre, la Asistente Social debe intervenir rápidamente para realizar una labor social tendiente a solucionar el problema de urgencia que se presenta en el hogar y que es económico.

El auxilio Social, es el organismo público que soluciona en forma rápida y eficiente este problema, proporcionando raciones en crudo, habitaciones en casos especiales, préstamos para instalar pequeñas industrias, condonación de deu-

das y rescate de prendas empeñadas.

En los casos que existan hijos y si el padre trabaja se trata de sacar una pensión alimenticia por intermedio del Juzgado de Menores.

En seguida, continuamos con la Gota de Leche "Magdalena Valdés" de 187 familias estudiadas hay 52 en buena situación económica con un salario de término medio de \$ 57,15 diarios; 120 con un salario término medio de \$ 36,85 ds y 15 en mala situación económica, cuyos jefes de hogar perciben un salario de \$ 15,05 diarios término medio.

El problema económico, de nuestra clase trabajadora, se agudiza aún más con el número de hijos de éstos hogares que por lo general son: de 6 a 8 en las familias y por el aumento progresivo de las necesidades primordiales de todo individuo, tales como: alimentación, vestuario, y vivienda cuya alza de precios ha sido enorme en éste último tiempo.



PROBLEMAS JURIDICOS.

Tres son los problemas jurídicos que más abundan en las Gotas de Leche: primero tenemos falta de matrimonio civil, en seguida la ilegitimidad y por último la falta de inscripción de nacimiento.

1.- Falta de matrimonio civil.

Dejaremos establecido la forma como aborda la Asistente Social este problema y la labor social efectuada.

Un alto porcentaje de las familias que ingresan a la Gota de Leche, viven en unión libre; la Asistente Social, al efectuar la encuesta de ingreso del lactante, sondea antes que nada el terreno que pisa para saber, si será posible la legalización del hogar; y al conversar con la madre se da cuenta de la armonía o desavenencia que existe en la pareja. Si es posible la unión, y se comprueba que traerá ventajas para el grupo familiar, empieza por hacer labor de convencimiento con el padre que, por lo general, es el más reacio al matrimonio. Muchas veces debemos despertar sentimientos de dignidad adormecidos en el hombre, luchar contra la incomprensión y falta de responsabilidad de una de las partes pero, no importa, es necesario salir adelante, y todos los sacrificios que demanda la noble profesión de la Asistente Social son pocos en comparación con los beneficios que se les otorgarán al pequeño ser, al lactante, que todo le espera de la vida.

Especificamos los trámites que es necesario hacer para efectuar el matrimonio civil, instruyendo a los padres al respecto.

Los futuros contrayentes, en el momento del matrimonio, si son mayores de edad (21) años deben llevar sus respectivos certificados de nacimiento; si es posible su carnet de identidad además 2 testigos mayores de 18 años de cualquier sexo, siempre que posean su carnet de identidad. Además que los padres tengan su domicilio o residencia exigidos por la ley para contraer matrimonio ante Oficial del Registro Civil competente.

Es labor de la Asistente Social orientarlos a sacar sus certificados de nacimiento en la circunscripción del Registro Civil que les corresponda, e si no está inscrito, efectuar la inscripción de nacimiento por orden judicial.

Si la pareja es de escasos recursos económicos, la Asistente Social pide al Servicio de Asistencia Jurídica del Colegio de Abogados Privilegio de Pobreza para sacar el certificado gratuitamente.

Si los padres poseen hijos, en el momento del matrimonio deben declararles para que los legitimen.

De las 42 uniones libres que habían en la Geta de Leche Luisa Vigil, se efectuaron 14 matrimonios civiles. En cambio, en la Geta de Leche Magdalena Valdés el número de uniones libres es menor; de 19 que existían se hicieron 6 matrimonios civiles.

La ilegitimidad.- El problema de la ilegitimidad constituye el factor social de más desastrosa influencia en el crecimiento de la población y vitalidad de la raza.

Este problema, con todas sus graves consecuencias, se presenta en la misma forma en casi todos los países de América Latina. En Chile, el porcentaje de hijos ilegítimos según las estadísticas varía entre 27.9% al 30%; resultado de esta anomalía, es el subido índice de mortalidad infantil que asciende al 18,1% y constituye uno de los más altos del mundo.

Al legalizar una unión, los contrayentes declaran los hijos que aportan al matrimonio y se legitiman, después es necesario efectuar la aceptación de legitimación, la que por lo general se tramita en el Consejo de Defensa del Niño gratuitamente; basta que la Asistente Social presente una encuesta con ciertos datos que son necesarios para la individualización del caso, encuesta que es firmada por el interesado y la Asistente Social; además se adjunta la libreta familiar, y los respectivos certificados de nacimiento de los niños.

En la Gota de Leche Magdalena Valdés se legitimaron 9 hijos; en cambio, en la Gota de Leche Luisa Vigil su número fué de 20. De lo anteriormente expuesto vemos como la ilegitimidad está en razón directa con la unión libre.

En la Consejo de Defensa del Niño, se están tramitando 9 aceptaciones de legitimación pertenecientes las familias

a la Gota de Leche Luisa Vigil; y 6 pertenecientes a la Gota de Leche Magdalena Valdés.

3.- Falta de inscripción de nacimiento. Frecuentemente los lactantes que ingresan a la Gota de Leche no están inscritos en el Registro Civil.

Ante este problema, la Asistente Social dirige a los padres del niño hacia el Registro Civil que le corresponde, si el niño está en el plazo para efectuar la inscripción, o sea antes de los 60 días, desde su nacimiento, se hace sin mayores tramitaciones. Si es ilegítimo, presenta la madre su carnet de identidad y el comprobante del parto con la tarjeta de identidad del lactante, además en el momento de la inscripción debe pagar \$ 10 en estampillas de impuesto. Si es legítimo, se lleva la libreta para hacer la anotación correspondiente. Cuando ha pasado el plazo legal, se debe pedir formulario H en el Registro Civil, y una vez que este formulario es firmado por el Oficial Civil se lleva al Juzgado de Menor Cuantía que le corresponde para que el Juez autorice la inscripción de nacimiento. Ordenada la inscripción comparecen dos testigos con carnet de identidad, si se trata de hijo ilegítimo; y si es legítimo, basta con la libreta familiar, comprobante del parto y el respectivo formulario.

Debe pagarse \$ 20 en estampillas de impuesto. Cuando se trata de una persona que no ha inscrito su nacimiento y es adulto, pasado los 14 años debe pedirse el formulario H y

la ficha dactiloscópica, la cual es llevada a la Dirección General de Identificación, para después proceder a la inscripción

En las inscripciones de nacimiento nos encontramos que a veces ha nacido en Provincia; en estos casos, es necesario requerir la inscripción por escrito en un formulario especial, formulario T, en el cual firma el interesado y los dos testigos, adjunto va el formulario H y el comprobante del parto. Este requerimiento se hace en el Registro Civil que le corresponda según el domicilio del interesado.

Dejaremos constancia de las inscripciones de nacimiento que se efectuaron en ambas Gotas de Leche.

En la Gota de Leche Luisa Vigil, se efectuaron 32 inscripciones de nacimiento, 13 de las cuales pasado el plazo legal, se hicieron por orden judicial. En cuanto a la Gota de Leche Magdalena Valdés, se inscribieron 31 nacimientos, de los cuales 21 por orden judicial.

Cuando se trata de familias de escasos recursos económicos, la Asistente Social solicita Privilegio de Pobreza al Servicio de Asistencia Judicial del Colegio de Abogados, con el objeto de eximirlos de pago.

C U A D R O

	<u>Inscripciones nacimiento. Con Orden Judicial.</u>	
Gota de Leche Luisa Vigil	32	18
<hr/>		
Gota de Leche Magdalena Valdés	31	21
<hr/>		

El total de inscripciones de nacimiento en ambas Gotas de Leche fué de 63.-

PROBLEMAS DE ORDEN EDUCATIVO.

1.- Ignorancia de las madres en nociones de Puericultura.

Por lo general, las familias que hemos tratado, pertenecen a la clase obrera, muchas son analfabetas y otra parte tienen estudios primarios pero muy rudimentarios, pues han cursado hasta 2º o 3º preparatoria, por lo tanto llegan a ser madres sin tener conocimientos de Puericultura, ignorando en absoluto la forma como ha de criarse un niño.

Ante este problema, la Asistente Social, tiene un hermoso papel que desempeñar, enseñándoles nociones de Puericultura pre y post natal, dándoles a conocer como deben alimentar a sus hijos.

Sabemos que una de las causas de la mortalidad infantil, se debe exclusivamente a la ignorancia de las madres respecto a la forma como alimentar a sus hijos.

Para enfocar éste problema y tratarlo la Asistente Social, se valió de las visitas domiciliarias que debía efectuar con las familias asistidas, visitas que muchas veces se hacían por inasistencia del lactante a la Gota de Leche, o bien al hacer las encuestas de ingreso; también en las horas de Oficina, al conversar con las madres, cuando iban a solicitar algo.

Al conversar con las madres respecto al lactante, se averigua la clase de alimentación a la cual está sujeto ya sea: natural, artificial o mixta; de lo que se desprende la importancia que la Asistente Social asista a la consulta Pediátrica.

2.- Mala distribución del presupuesto.

Llamamos comunmente presupuesto, aquél dinero que ambos cónyuges de común acuerdo dejan para cubrir las necesidades primordiales tales como: alimentación, vestuario y habitación.

Muchas de las familias que pertenecen a las Getas de Leche "Luisa Vigil" y "Magdalena Valdés", a pesar que los jefes de hogar, perciben un salario más o menos regular, no les alcanza para mantenerlo, averiguando las causas nos encontramos que éste se debía a la mala distribución del dinero, que entregaba el jefe de hogar para los gastos de la casa. A menudo nos encontramos con que la madre en vez de gastar en forma ordenada el dinero, es decir, formando una lista de todo lo que debe comprar al mes o semanalmente, lo ocupaba en cosas supérfluas.

Ante este problema la Asistente Social aconseja a la madre para que se confeccione un presupuesto, muchas veces le ayuda ella misma a hacer la lista, demostrándole que con un poco de cuidado e interés de su parte, en el hogar puede existir armonía y un mediano desahogo económico.

Aconseja además, a la dueña de casa, para que asista por lo menos una vez a la semana a las Ferias libres o a la Vega donde puede adquirir las verduras, legumbres y frutas frescas para el hogar, a precios muy bajos en relación con el comercio puesto en casa.

Otro tanto se puede decir con el vestuario, el cual es a precios irrisorios si se confecciona en el hogar.

Sabemos que una de las causas de la mala situación económica es la mala distribución del presupuesto, de ahí la necesidad que la Asistente Social trate en lo posible de inculcarle a las madres el espíritu de ahorro y el trabajo efectuado en el hogar.

PROBLEMA DE ORDEN RELIGIOSO.

Dos son los problemas que se presentan en el aspecto religioso: 1º Falta de matrimonio religioso de los padres y 2º bautismo del lactante.

1.- Falta de matrimonio religioso: Ante este problema, la Asistente Social aconseja a las personas para que efectúen su matrimonio, los orienta hacia la Parroquia o Iglesia que le corresponde según el domicilio de los interesados; en algunos casos les solicita la partida de bautismo si no la tienen.

Durante el año 1945, se efectuaron en la Gota de Leche Luisa Vigil, 14 matrimonios religiosos; existen 14 familias que solamente están unidas civilmente, faltando el matrimonio religioso.

En cuanto a la Gota de Leche Magdalena Valdés, se hicieron 8 matrimonios religiosos; existen 10 familias las cuales están legalmente constituidas faltando el matrimonio religioso.

Respecto al bautismo del lactante, se aconseja a los padres para que bauticen al niño; bautismo que muchas veces lo hacen durante las Misiones que tienen lugar una vez al año; o bien, se orienta a la madre a la Parroquia o Iglesia que le corresponde.

En la Gota de Leche Luisa Vigil, se efectuaron 10 bautismos, mientras que en la Gota de Leche Magdalena Valdés se celebraron 13 bautismos.

Es necesario dejar constancia que, en el aspecto religioso, no se obliga a las personas para que cumplan con el matrimonio religioso, respetando las religiones y creencias de los individuos.

Servicio Social Colectivo con el grupo de madres.

El Servicio Social Colectivo o de grupo ha sido definido de muy distintas formas; pero a través de todas ellas se nota la tendencia a acentuar el aspecto educativo de éste método.

El Servicio Social de grupo es el proceso educativo que se lleva a cabo a través de actividades dirigidas y dentro de agrupaciones voluntarias, es un método de educación informal que se relaciona tanto con el campo educacional como con el Servicio Social propiamente tal.

Su verdadera finalidad es el desarrollar la personalidad del individuo y ampliar el sentido social del mismo.

Newstetter, lo define "como la adaptación social del individuo a través de la asociación voluntaria y la utilización como medio de obtener otros objetivos de bienestar social."

Repero Infantil.

El fin del repere infantil es: proporcionar a los lactantes y a los hermanos de éste, piezas de indumentarias adecuadas, las cuales pueden ser confeccionadas en los "Centros de Madres" por las mismas socias o bien compradas por la Institución.

En las Gotas de Leche, nos encontramos que en todas ellas existen reperes Infantiles, los cuales son financiados por el

Patronato Nacional de la Infancia.

La repartición de ropas que se hace en las Getas de Leche, está en manos de la Directora, previo informe de la Asistente Social, la cual está al corriente de la situación económica de las familias asistidas.

El Repere Infantil es de gran utilidad, ya que proporciona ayuda a aquellas familias de escasos recursos económicos, amigerando en gran parte éste problema.

Dejaremos establecido el total de ropas que se les dió a las familias en los diferentes meses del año 1945.

Geta de Leche "Margarita Valdés".

Mayo.-	12 familias.....	28 piezas de ropa.
Junio.-	6 familias.....	11 piezas de ropa.
Julio.-	10 familias.....	41 piezas de ropa.
Agosto.-	6 familias.....	33 piezas de ropa.
Septiembre.-	..	8 familias.....	23 piezas de ropa.
Octubre.-	9 familias.....	50 piezas de ropa.
Noviembre.-	6 familias.....	17 piezas de ropa.
Diciembre.-	187 familias.....	500 piezas de ropa.

Más o menos es igual proporción se les repartió en la Geta de Leche Luisa Vigil. Durante los meses de: Mayo, Junio, Julio

Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, se ayudó a 57 familias en la Geta de Leche Magdalena Valdés, proporcionando ya sea mudas para los lactantes, vestidos para niñas de 3 a 4 años, averoes, pantalones, calcetines, chombas, frazadas etc. El total de piezas dadas en éstos meses fué de 203.

En Diciembre se repartieron 500 piezas a 187 familias, con motivo de celebrarse la Navidad.

Centro de Madres.

Estan destinados a la formación y orientación de las madres a fin de aumentar su cultura y abrir nuevos horizontes a sus actividades de dentro del hogar.

Anexo a cualquier Servicio Proteccional Infantil, maternal o familiar es posible organizar estos centros que reúnen a las madres con las siguientes finalidades:

- a) Efectuar labores manuales.
- b) Enseñar Puericultura.
- c) Educación doméstica.
- d) Ayuda mútua.

Sus Actividades se realizan por medio de la formación de pequeños "grupos de trabajo" los cuales se reúnen semanalmente.

Estos Centros son de gran importancia, porque desarrolla en las madres el espíritu de cooperación, las ayuda a ambientarse

en la sociedad y a desarrollar sus aptitudes; al mismo tiempo que a cultivar su intelecto y a aspirar a ser cada vez más

Analizando en el aspecto económico, vemos que reporta enormes beneficios para los hogares; ya que las dueñas de casa confeccionan el vestuario a precios demasiado bajos como lo demuestra un ejemplo que voy a exponer; en el Centro de Madres de la Gota de Leche Magdalena Valdés, una Sra. confeccionó una camisa para un niño de 8 a 10 años más o menos para ello utilizó $1\frac{1}{2}$ metros de género el cual fué adquirido en la misma institución a \$ 10 metro, o sea \$ 15 en total; en el comercio se expende el mismo género a \$ 38 el metro, ahorró más de la mitad \$ 27 sin tomar en cuenta la confección

El Centro de Madres de la Gota de Leche "Magdalena Valdés" empezó a funcionar el 31 de Julio de 1946, siendo su presidenta la Directora de la Institución Sra. Isabel de la Fuente de Izquierdo.

El Patronato Nacional de la Infancia, cuenta con 7 Gotas de Leche en las cuales existen "Centros de Madres" ellas son:

- 1.- Gota de Leche "Guillermo Edwards"
- 2.- Gota de Leche "Guzmán Montt".
- 3.- Gota de Leche "Mercedes Lazcano".
- 4.- Gota de Leche "Asunción".
- 5.- Gota de Leche "Baldomera de Torres".
- 6.- Gota de Leche Magdalena Valdés".

7.- Gota de Leche "Pedro de Valdivia"

Es de esperar que en un tiempo no lejano, todas las Gotas de Leche, cuenten con los Centros de Madres.

Es interesante dejar constancia de la importancia que el Patronato Nacional de la Infancia ha dado a la alimentación; con éste fin, el Servicio Social efectuó en todas las Gotas de Leche, unas encuestas, investigando la clase de alimentación que ingiere sus socios.

Ya se han empezado a hacer cursos de Economía doméstica en las Gotas de Leche, con el objeto de enseñar en forma práctica nociones de Alimentación.

Al respecto tenemos las siguientes Gotas de Leche, en las cuales existen Cursos de Economía.

- 1.- Gota de Leche "Mercedes Lazcano".
 - 2.- Gota de Leche "Asunción".
 - 3.- Gota de Leche "Barros Valdés".
 - 4.- Gota de Leche "Baldomera Torres"
-

Charlas. Es de suma importancia para completar el Servicio Social Colectivo o de Grupo, la exposición de charlas, las cuales pueden versar sobre: Alimentación, Nociones de Puericultura, Meral, Educación Familiar etc.

En las Gotas de Leche "Magdalena Valdés" y "Luisa Vigil" se dieron charlas sobre: Alcoholismo y Meral, Puericultura.

Con éste fin, se solicite. la ayuda de las Cooperadoras y el mismo Servicio Social.

Estas charlas que se dan ante un público, cuya cultura es deficiente, deben reunir ciertas condiciones a saber; la exposición debe ser en forma clara y precisa, de manera que no aburran al auditorio, con palabras fáciles de comprender.

Su condición principal debe ser que tengan un fondo educativo, de manera que culturicen a nuestro pueblo.

En lo que se refiere a las charlas que se dicten en las Gotas de Leche, es preferible hacerlo en los días que la mayor parte de las madres estén presentes por ejemplo en la Consulta General; pues en las sesiones de los Centros de Madres son muy pocas las que asisten., de 10 a 15.

A continuación exponemos una charla "Sobre problemas Merales".

Problemas Morales.

Haré una exposición de los problemas morales más comunes que es necesario que las madres conozcan, para poner remedio a tiempo en sus hijos. Entre ellos haré especial hincapié en el alcoholismo, que se considera como uno de los problemas que afectan a nuestra masa trabajadora. El alcoholismo ejerce una influencia más nefasta en lo que se refiere al aspecto moral; degenera las facultades psíquicas y el aspecto físico en general.

En el primer caso los padres pierden su valor como personas normales y experimentan paulatinamente un relajamiento moral, no dan cumplimiento en su trabajo, faltan a él cuando sienten la necesidad de beber, mienten, no dan cumplimiento a sus compromisos.

Si examinamos lo que ocurre en el hogar: los hijos ven este mal ejemplo, la madre que sufre, y el padre que no le importa nada sino aquello que tiene relación con su vicio.

Los medios económicos disminuyen, la alimentación es incompleta, el ambiente en que viven los desmoraliza aún más, dá por resultado un niño desnutrido que falta a clases, e que rinde poco en el estudio, permanece más tiempo en un ambiente malsano y va adquiriendo todo lo incorrecto que hay en su medio.

El alcoholismo es una de las causas de las desavenencias conyugales y de la disgregación de la familia. El individuo que en éste estado engendra un hijo tiene el 99 % de probabilidades que nazca un niño con taras es decir, puede ser un epiléptico, débil mental, ya sea tonto, idiota, imbécil; otras veces nacen con predisposición a adquirir el vicio cuando adultos o con ciertas alteraciones nerviosas.

Es más frecuente ver éste vicio en hombres que en mujeres; pero cuando una de nuestro sexo lo adquiere es peor, porque se rebaja y degrada más que el hombre, llega frecuentemente hasta la prostitución.

El alcoholismo es una intoxicación y se produce por la necesidad que experimenta el individuo de beber continuamente; se puede considerar como un problema universal ya que no solamente ataca a Chile, sino también a otros países.

Entre las enfermedades que son consecuencia del alcoholismo tenemos: atrefia del hígado e cirrosis hepática, ce-
razón grasa, delirium tremens, esclerosis cerebral, y muchas veces se llega hasta la locura.

Hoy día existe un tratamiento médico para curar al alcoholismo, considerado como una enfermedad y es: mediante las inyecciones de clorhidrato de emetina que produce el reflejo del vómito, el individuo le toma asco al vicio. Este tratamiento se efectúa en el Instituto Biológico.

Disgregación de la familia. Otro problema que es necesario tratarle porque es frecuente en nuestro pueblo es el abandono del hogar, ya sea por parte de la mujer o del hombre. Este abandono es provocado la mayoría de las veces por desavenencias conyugales, consecuencia directa del problema antes mencionado: el alcoholismo.

Cuando es la madre la que abandona el hogar, ya sea porque el esposo le daba malos tratos o bien por irse en pos de una ventura, es enorme el daño que ocasiona al menor. Se produce en el niño un choque en el aspecto moral, sobre todo, si es niña y está en la edad de la adolescencia, época que como todas Uds saben se está formando la personalidad y en que el menor trata de tener un modelo en quién guiarse y por lo general son los padres.

Si la madre abandona el hogar, los niños quedan sin el cuidado maternal, además les falta ese cariño que solo nuestras madres le saben dar.

En el caso que sea el padre, la desorganización de la familia también es muy notoria, sobre todo, si la madre no tiene un oficio e no puede trabajar por tener varios hijos; entences empieza a faltar el dinero para el vestuario, alimentación, habitación, hasta llegar a la necesidad que los niños mendiguen, lo que trae por consecuencia que el menor recibe influencias más perniciosas en la calle don



de hay adultos que tratan de pervertirlos y los inducen a la delincuencia.

Es necesario tratar por todos los medios que este problema no llegue a producirse, porque las consecuencias recaen directamente sobre los hijos. De lo que se desprende que es recomendable evitar en lo posible las peleas e incomprensiones entre esposos.

Desavenencias conyugales: Problema que es motivado ya sea por incompatibilidad de caracteres o por alcoholismo del padre, por negligencia falta de aseo y orden en el hogar por parte de la madre.

Problema que también acarrea consecuencias perniciosas en la formación moral del niño; esas peleas continuas entre los padres, va desarrollando en el niño el odio hacia uno de ellos, además lleva una experiencia amarga para cuando sea hombre.

Repercute directamente en la desorganización de la familia y por ende en el niño.

Si el hogar no tiene un ambiente acogedor, el jefe tratará de alejarse y formar uno nuevo. Por ejemplo un hogar en que la madre sea una persona negligente, desaseada, desordenada, no cuide en absoluto del arreglo de su casa, de tener el alimento a sus horas, será bien difícil que el hombre se encuentre feliz en el, tratará en lo posible de alejarse y

muchas veces encontrará más agradable pasar a la cantina que estar en el hogar.

Estas desavenencias es fácil que la mujer las evite: procurando presentar un aspecto agradable cuando llegue el marido y teniendo las comidas a tiempo y en caso que el esposo tenga mal carácter ceder en algunas cosas que él cree así, tratar en lo posible de darle el gusto en pequeños detalles que para él significan mucho; así se evitarán muchos disgustos y existirá armonía en el hogar.

Curso de Tejido y Costura: El Centro de Madres de la Gota de Leche "magdalena Valdés" contó con un curso de Costura y otro de Tejidos. Cooperó en forma muy eficiente en el Curso de Costuras la Srta Elena Huidobro, quién certaba las obras y las dirigía.

El material para efectuar las obras se compraba en el Comercio (Fca. Yarur) se les vendía a las madres a precios muy bajos y se les daba facilidades para la cancelación del material, la cual se efectuaba a medida de sus fuerzas.

Las obras eran confeccionadas en las Sesiones de Costura y Tejido; sesiones que tenían lugar el día Martes de 2½ hrs P. M. a 5 hrs P. M. Al terminar estas sesiones se proporcionaba a las madres unas onces en la misma Institución.

Las madres confeccionaron distintas piezas de ropa, además sábanas, fundas, vestidos, delantales, camisas etc, para ellas mismas y para sus hijos. Además se tejieron chombas sweaters a precios muy bajos.

Se inscribieron en el "Centro de Madres" para los Cursos de Costura y Tejido: 32 madres, de las cuales se retiraron 6 por cambio de domicilio y por dejar de pertenecer el lactante a la Institución de las 26 restantes hubo 10 que asistieron 1 o 2 veces y otras en ninguna sesión. En cambio las que tuvieron una asistencia regular fueron 16 madres.

Estas 16 madres durante las 18 sesiones que asistieron lograron confeccionar cada una de 6 a 8 piezas de ropa.

Para interesar a las madres que se inscribieron en éste Centro, la Asistente Social, se valió de las visitas domiciliarias y de las horas de atención en la misma institución.

Cuando las madres estaban inasistentes, la Asistente Social, las visitaba en sus hogares, haciéndoles comprender la necesidad que asistieran al "Centro de Madres" y las utilidades que les reportan.

El Centro de Madres de la Gota de Leche "Magdalena Valdés", finalice sus actividades el 21 de Diciembre, efectuándose una Exposición de las obras ejecutadas, con el objeto de demostrar en forma práctica a las demás socias de la institución, los beneficios que proporciona el Centro de Madres.

CAPITULO V.

Come poder prolongar la atención al pre-escolar en las Gotas de Leche.

Es digno de atención cuante esfuerzo se ha realizado, en el último cuarto de siglo, para proteger al niño desde los más diversos puntos de vista, en todos los países del mundo no parece sino que tanto el Estado como las Instituciones Privadas rivalizaban en iniciativa, para hacer que las obras alcanzasen al mayor número de beneficiados.

En la primera infancia se le presentan al niño toda clase de cuidados a fin de conservarle la vida en una edad en que la mortalidad acusa alto porcentaje, sobre todo, si se compara con los otros períodos de la vida del niño; por otra parte, desde el momento que el niño asiste a la Escuela, en general, está bien atendido por diversas instituciones de carácter escolar y periescolar.

Entre ambos períodos hay una gran laguna que corresponde a la edad pre-escolar, llamada con razón edad abandonada tal ha sido la despreocupación que con ella se ha tenido y se continua teniendo a pesar del movimiento que a su favor se realiza, desde hace tiempo; por muchos conceptos importa tener el puente que debe dar continuidad a la obra de protección al niño y en tal sentido se trabaja en todos los países.

Sabemos que las Gotas de Leche atiende al niño hasta

los 2 años, después de éste período cesa la atención y por lo tanto se efectúa el retiro del lactante.

Cabe preguntar si pasado éste período se coloca al niño en otra institución donde se le proporcione atención médica social nos encontramos con la triste respuesta: que el niño egresado de la Gota de Leche casi no tiene ninguna atención. Solamente tenemos dos Gotas de Leche que se han preocupado en éste aspecto ellas son: "Asunción", la cual tiene un Curso Montessori para atender al pre-escolar y la Gota de Leche "Navidad" que existe en Club de Niños, al cual asisten pre-escolares y escolares.

Otras instituciones que vigilen al niño en éste sentido. Hay muy pocas, tenemos algunas que dependen de la Dirección de Protección a la Infancia y a la Adolescencia, otras dependen de la Honorable Junta de Beneficencia como lo es: el Settlement N° 1, en el existe una Escuela Maternal para la atención pedagógica del pre-escolar, además se le proporciona atención médica.

Sería interesante la creación en las Gotas de Leche: de Jardines Infantiles o Kindergarten de tipo asistencial, en ésta forma se completaría la obra social que realiza el Patronato Nacional de la Infancia en favor del niño.

Para la creación de éstos jardines Infantiles anexos a las Gotas de Leche debemos tomar en cuenta ciertas características relacionadas con el personal, el equipo y el programa de trabajo a realizar.

El personal que debe existir es: una maestra Kindergarterina por 15 pre-escolares menores de 4 años y una para cada 30 pre-escolares mayores de 4 años.

1 Enfermera y 1 Asistente Social por cada 70 familias.

Local. 1 sala para 20 niños. El Servicio higiénico adecuado que conste de: baños, W.C. lavatorio.

Un patio con jardín donde el niño efectúe los juegos; en lo posible que exista un estanque, tan necesario, ya que uno de los principales juegos del pre-escolar consiste en echar botecitos en el agua.

Referente al equipo: Administrativo (libros, estantes, mesas, sillas, fichas etc.)

Sanitarios. (balanza, botiquín de emergencia, cartabón).

Pedagógico: (juegos, vestuario, instrumentos musicales, material de enseñanza.

Programa de trabajo: El trabajo que ejecuten los pre-escolares debe atender al desarrollo físico, intelectual y moral.

1.- Educación física. En los cuales se ejecutará juegos libres o espontáneos, y juegos organizados con el objeto de desarrollar en el niño la sociabilidad.

2.- Educación Intelectual. En la cual debemos tomar en cuenta dos grandes aspectos.

a) Sensorial. Per medio de juegos que ejerciten ampliamente los sentidos.

b) Propiamente Intelectual. Relacionado con el lenguaje, el medi^o social y el estudio de la naturaleza.

3º Educación Moral. Tratando de inculcarles los hábitos éticos.

4º Educación Manual. tejido, recortado, modelado etc.

5º Educación Estética. Dibujo coloreado, Canto Danzas, Musica y Recitación, en éste sentido es interesante formar Clubes de las diferentes asignaturas.

6º Educación Social. Con el objeto de prepararlos para vivir dentro de la colectividad.

Si el Patronato Nacional de la Infancia contara con mayores recursos económicos se podría instalar en las Gotas de Leche, los Jardines Infantiles y Escuelas Maternales lo que reportaría enormes beneficios, pues permitiría a las madres que trabajan cumplir con su faena y disfrutar del necesario reposo y relajación, ayudando a hacer más feliz a su hijo y a disfrutar mejor ella de él en las horas que están juntos, además se le proporcionaría al niño la oportunidad de vivir con otros niños de su misma edad.

Protege además, la salud del niño, propende al desarrollo físico y mental.

Proporciona oportunidades reales para la adaptación social del niño.

EXPOSICION DE CASOS.

Caso N° 1.

Nombre: O.S.S.

Ficha N° 115.

Síntesis del Caso. Lactante de 6 meses ilegítimo de una unión libre compuesta de 5 hijos de : 20, 7, 5, 3, años; el de 7 años se encuentra enfermo de Tuberculosis pulmonar.

Situación económica deficiente, pues padre está convaleciente de una fractura a una pierna.

Situación Actual. O.S.S. lactante que está atendido en la Geta de Leche N° 10.

El hijo de 20 años es ilegítimo de una unión anterior del padre; el de 7 años ilegítimo de una unión anterior de la madre, y se encuentra hospitalizado en el Calve Mackenna con sombras pulmonares.

El padre está convaleciente de una fractura a la pierna derecha; trabaja como zapatero con un salario de \$ 20 diarios, la única entrada del hogar porque el hijo mayor no trabaja.

El hijo menor O.S.S. sin bautizar.

Hay deudas y empeños.

Diagnóstico Social.

1.- Problema de orden Moral.

Unión libre de los padres.

2.- Ilegitimidad.

Problema de orden Médico.

- 3.- Tuberculosis pulmonar de I.S.
- 4.- Posible contagio de la familia.
- 5.- Debilidad de la madre.

Problema de orden Económico.

- 6.- Recursos insuficientes.
- 7.- Falta de ropa de cama.
- 8.- Empeños y deudas.

Problema de orden Jurídico.

- 9.- Falta de matrimonio civil de los padres.
- 10.- Falta de legitimación de los hijos.
- 11.- Falta de aceptación de legitimación de los menores.

Problema de la Habitación.

- 12.- Desorden y desaseo.
- 13.- Aglomeración por pieza.

Problema de orden Religioso.

- 14.- Falta de matrimonio religioso de los padres.
- 15.- Falta de bautismo del lactante.

Labor efectuada. Se hace labor de convencimiento con los padres, con el objeto que legalicen su unión, se obtiene resultado satisfactorio, con lo que soluciona también la ilegitimidad de los hijos.

En cuanto al diagnóstico médico de I.S.; el cual era: A. deneopatia Traqueobronquica. Pleuritis base derecha, el hospi-

tal para su completo restablecimiento se encargó de enviar al niño al Preventorio San Luis, en cual permaneció 7 meses, e - gresado sano a su hogar pero con la obligación de concurrir a un control periódico al establecimiento.

El control médico de la familia dió por resultado todos los hermanos y el padre estaban sanos, y la madre con una debilidad general por lo que se le selete a tratamiento médico.

Para los recursos insuficientes se consigue de Auxilio Social 6 raciones alimenticias por dos meses, mientras el padre adquiere su capacidad total de trabajo lo que se obtiene rápidamente, llegando a ganar un salario de \$ 50 diarios; además el hijo mayor percibe un salario de \$ 20 diarios como aprendiz de zapatero.

Se obtiene 1 cama completa para solucionar la falta de cama. En cuanto al vestuario se va reponiendo con las mayores entradas del hogar como así mismo los empeños y deudas.

Se efectuó el matrimonio civil de los padres y la legitimación de los 3 hijos en el Registro Civil de Conchalí.

En el Consultorio del Consejo de Defensa del Niño, se tramita la aceptación de legitimación de los menores.

Se hace labor de reeducación con la madre, enseñando nociones de Higiene y se consigue que haya mayor orden y aseo en el hogar y una mejor distribución.

El matrimonio Religioso se encargarán ellos de efectuarlo tienen en su poder todos los documentos necesarios.

El lactante fué bautizado.

El caso seguirá atendido en la Geta de Leche, hasta que el lactante cumpla los dos años de edad.

Caso N° 2.

Nombre: O.F.L.

Ficha N° 15.

Síntesis del Caso. Lactante de un mes hijo ilegítimo de una unión libre.

Mala situación económica porque padre está cesante.

Situación Actual. El lactante está atendido en la Geta de Leche N° 12, no está inscrito ni bautizado. Padre enfermo de Lúes con Wasserman y Kahn positivo tres cruces, sin tratamiento específico.

Carecen de entradas por cesantía del padre. Hay deudas y empeños. Reciben ayuda de parientes de parte del padre. La madre está alejada de sus familiares.

Diagnóstico Social.

Problema de orden Moral.

- 1.-Unión libre.
- 2.-Ilegitimidad.
- 3.-Distanciamiento de parientes de la madre.

Problema de orden médico.

- 4.-Lúes diagnosticada del padre.
- 5.-Posible contagio de la madre.
- 6.-Probable heredo-lúes del lactante.

Problema de orden económico.

- 7.- Cesantía del padre.
- 8.- Falta de recursos económicos.
- 9.- Empeños y deudas.
- 10.- Habitación insalubre.

Problema de orden Jurídico.

- 11.- Falta de matrimonio civil de los padres.
- 12.- Falta de inscripción de nacimiento del hijo O.F.L.
- 13.- Falta de aceptación de legitimación del lactante.
- 14.- Falta de carnet de identidad del padre.

Problema de orden Religioso.

- 15.- Falta de matrimonio religioso de los padres.
- 16.- Falta de bautismo del lactante.

Laber efectuada: Se hace labor de convencimiento con los padres para legalizar su unión, por lo que acceden a efectuar su matrimonio civil que resuelve también la ilegitimidad del hijo. Se trata de poner en comunicación a la madre con sus parientes, con éste fin se envía una carta a Doñihue, pero fué devuelta a su remitente por no encontrarse el destinatario.

Se sometió al padre a tratamiento específico por su enfermedad, hospitalizándose en el San Luis por un período de un mes para continuar su tratamiento en Policlínico de la especialidad bajo el control de la Asistente Social de la Gota de Leche.

El exámen médico de la madre dió por resultado Wásserman y Kahn negativo; a si mismo el lactante.

La cesantía del padre fué solucionada; trabaja como obrero en Construcciones con un salario de \$ 45 diarios lo que ha hecho que la situación económica ha mejorado notablemente y se ha pedido rescatar los empeños y cancelar las deudas. El problema de la habitación insalubre ha sido imposible solucionar por la escasez de habitación para obreros.

Se legalizó el matrimonio de los padres d en la 6a Circunscripción y en el Registro Civil de Providencia se efectúa la inscripción de nacimiento del hijo y se tramita la aceptación de legitimación en el Consultorio Jurídico del Consejo de Defensa del Niño.

El padre obtiene su carnet de identidad.

En las Misiones de la Gota de Leche, se efectúa el matrimonio religioso de los padres y el bautismo del lactante.

Case N^o 3.

Nombre: L.C.V.

Ficha N^o 171.

Síntesis del Caso. Unión libre, con dos hijos de 3 años, y 3 meses.

Situación económica regular.

Situación Actual: L.C.V. está atendido en la Gota de Leche N^o 10; no está inscrito en el Registro Civil ni bautizado, su otro hermano tampoco está inscrito en el Registro Civil.

El padre trabaja como garçons en un Hotel, con un salario de \$ 600 mensuales más las propinas.

La salud del grupo familiar, es aparentemente sana. Buena habitación; hay orden y asco.

Diagnóstico Social.

Problema de orden Moral.

Unión libre.

Ilegitimidad.

Problema de orden Jurídico.

Falta de matrimonio civil de los padres.

Falta de inscripción civil de los menores.

Falta de aceptación de legitimación de los menores.

Problema de orden Religioso.

Falta de matrimonio religioso de los padres.

Falta de bautismo del hijo menor.

Laber efectuada: Los padres del lactante legalizan su unión, y legitiman a sus hijos en el momento del matrimonio, en la 6a Circunscripción.

Se inscriben los nacimientos de los hijos en la Circunscripciones de Independencia y San Miguel respectivamente.

Se tramita la aceptación de legitimación de los menores en el Consultorio Jurídico del Consejo de Defensa del Niño. Se bautiza al lactante.

El matrimonio religioso se efectuará en una fecha próxima.

El Caso continúa bajo el control del Servicio Social de la Gota de Leche.

Case N° 4.

Nombre: N° L.V.C.

Ficha N° 176.

Síntesis del Caso. Hijo ilegítimos de 3 meses y 3 años de una unión libre.

Buena situación económica.

Situación actual. El lactante es asistente a la Gota de Leche N° 10, no está inscrito en el Registro Civil ni bautizado.

El padre trabaja como cobrador de Autobuses N° 9 percibe un salario de \$ 45 diarios. Salud aparentemente sana. Habitación salubre, no pagan arriendo por ser cuidadores de la casa que habitan.

El padre no está inscrito en el Registro Civil.

Diagnóstico Social.

Problema de orden Moral.

Unión libre.

Ilegitimidad.

Distanciamiento de parientes.

Problema de orden Jurídico.

Falta de matrimonio civil de los padres.

Falta de inscripción civil del padre y de su hijo.

Falta de aceptación de legitimación de los menores.

Problema de orden Religioso.

Falta de matrimonio religioso de los padres.

Falta de bautismo del lactante.

Labor efectuada. Los padres del lactante legalizan su unión y legitiman a sus hijos. Se hace una labor de acercamiento con los abuelos paternos quienes habían opuesto a dar el consentimiento.

Se efectúa la inscripción de nacimiento del padre en la 7^a Circunscripción y en la 14^a respectivamente.

Se efectúa el matrimonio civil de los padres y la legitimación de sus hijos en la 1^a Circunscripción.

La aceptación de legitimación de los menores se tramitará en el Consultorio Jurídico del Consejo de Defensa del Niño, hasta reunirse con los documentos necesarios que están presentados en la Caja de Empleados Públicos para solicitar asignación familiar.

Se efectúa el matrimonio religioso de los padres y el bautismo del lactante en la Parroquia de la Epifanía.

Esta familia seguirá atendida por la Geta de Leche "Luisa Vigil" hasta que el lactante cumpla los dos años de edad.

Caso N° 5

Nombre: B.P.R.

Ficha N° 199.

Síntesis del Caso. Lactante de un año asistente a la Gota de Leche N° 12, es hijo de un hogar legitimamente constituido, con dos hermanos de 10, 5, respectivamente.

Madre enferma, posible tuberculosis en hijo mayor.

Medios económicos escasos.

Situación Actual. Los hermanos sin inscribir en el Registro Civil y el lactante B.P.R. sin bautizar. El padre trabaja como albañil con un salario de \$ 120 semanales. La madre enferma de Lúes, en tratamiento específico en el Policlínico Anti-Venéreo N° 1. Hijo mayor con Pirquet positivo en 1942 sin haber seguido ningún tratamiento médico.

Diagnóstico Social.

Problema de orden Médico.

Lúes diagnosticada de la madre.

Probable lúes del padre.

Probable heredo-lúes de los hijos.

Probable tuberculosis de C.P.R.

Posible contagio del grupo familiar.

Problema de orden Económico.

Situación económica deficiente.

Falta de ropa de cama y vestuario.

Problema de orden Jurídico.

Falta de inscripción civil de los menores.

Problema de orden Religioso.

Falta de bautismo del lactante.

Labor efectuada. La madre sigue su tratamiento específico en el Policlínico anti-venéreo N° 1. El padre no ha querido someterse a exámen médico, para investigar si tiene posible lúcs. Los exámenes de Wásserman y Kahn de los niños dan un resultado negativo. Se investiga una probable tuberculosis en ellos, dando por resultado a los dos menores Pirquet negativo.

El exámen del hijo mayor dió tórax negativo con Pirquet positivo. Se trató de enviarlo a las Colonias del Preventorio San José; pero fué imposible por no haber vacantes, continua controlado por el Servicio Médico Escolar.

Se inscriben judicialmente a los menores en las Circunscripciones de Independencia, Conchalí respectivamente.

Se aconseja al padre que busque un trabajo mejor remunerado, actualmente trabaja en un garage ubicado en Avda. la Paz con un salario de \$ 30 diarios más o menos.

Se hizo labor de reeducación con la madre, dándole a conocer nociones elementales de Higiene, porque la habitación era muy desaseada.

Por ser escasos los medios económicos de la familia, se trató de subsanar en alguna forma el aspecto del vestuario y

de ropa de cama; con éste fin, se solicitó en Auxilio Social Cristiano dos frazadas, además se le proporcionó del Repero Infantil del Patronato Nacional, ropa para el lactante.

Durante las Misiones que se realizan en la Gota de Leche se efectuó el bautismo del lactante.

Se continua con la atención social de éste Case.

Caso N.º 6

Nombre: A.R.E.

Ficha N.º 21.

Síntesis del Caso: Lactante de un año es hijo de un hogar bien constituido, con 4 hermanos de: 15, 11, 8, 5 respectivamente.

Medios económicos escasos.

Situación Actual. Lactante asistente a la Geta de Leche N.º 12. Los dos hermanos mayores sin inscribir en el Registro Civil y sin hacer la aceptación de legitimación, lactante sin bautizar.

Situación económica deficiente, porque padre trabaja con un salario de \$ 180 semanales, más \$ 60 de asignación familiar.

Diagnóstico Social.

Problema de orden Jurídico.

Falta de inscripción civil de dos menores.

Falta de aceptación de legitimación de los menores.

Problema de orden Económico.

Situación económica deficiente.

Falta de ropas.

Problema de orden Religioso.

Falta de bautismo del lactante.

Labor efectuada. Se inscriben judicialmente a los menores en los Registros Civiles de: Independencia y Quinta Normal.

La aceptación de legitimación de los menores, se tramita

en el Consultorio Jurídico del Consejo de Defensa del Niño.

Aún no se ha podido encontrar un trabajo mejor remunerado para el padre.

El Repero Infantil del Patronato Nacional proporciona ropa para el lactante además se le vende una frazada con facilidades de pago a la madre.

Se bautiza al lactante.

El Caso está pendiente y continua atendido por el Servicio Social.

- 100 -

Caso N.º 7.

Nombre: E.M.S.M.

Ficha N.º 150.

Síntesis del Caso. Asistente a la Gota de Leche N.º 12 es hijo de un hogar bien constituido, con otro hermano de 2 años.

Padre enfermo de Tuberculosis y de Lúes.

Situación económica deficiente.

Situación Actual. E.M.S.M. sin inscribir en el Registro Civil y sin bautizar.

Situación económica deficiente, porque el padre percibe un salario de \$ 18 diarios solamente, además está enfermo de Tuberculosis y de lúes en tratamiento específico en el Policlínico N.º 1 del Seguro Obligatorio.

Habitación insalubre. Orden y aseo bueno.

Diagnóstico Social.

Problema de orden Médico.

Tuberculosis pulmonar del padre.

Lúes diagnosticada del padre.

Probable contagio de Tbc de la familia.

Probable contagio de lúes de la madre.

Posible heredo-lúes de los hijos.

Problema de orden Económico.

Situación económica deficiente.

Problema de orden Jurídico.

Falta de inscripción civil del lactante.

Problema de orden Religioso.

Falta de bautismo del lactante.

Labor efectuada. Padre sigue su tratamiento específico por la Tuberculosis y la Lés en el Policlínico N.º 1 del Seguro O - Obligatorio, tiene permiso del médico tratante para que tra - baje.

Se somete a un exámen médico a la madre, por posible con - tagio de Tuberculosis, resultando tórax normal y se le hace exámen de sangre, dando por resultado: Wásserman y Kahn nega - tivo.

El exámen médico de los niños no tuvo efecto porque la madre no concurreó a las citaciones con sus hijos por haber - se trasladado de domicilio, sin previo aviso a Fudahuel.

El problema económico se trató de subsanar en la siguien - te forma: se consigue en Auxilio Social 3 raciones alimenti - cias por 8 semanas, además una funda de pallaza de cuma.

Se trató que la madre ingresara al "Centro de Madres" para que confeccionara ropa a los niños, a precios bajos y con facilidades de pago; ingresó; pero se le tuvo que reti - rar por inasistencias continuas.

Se inscribe el nacimiento del lactante, en la 3a Cir - cunscripción. El lactante fué bautizado en la Parroquia de Todos los Santos. La atención de este Caso fué suspendida el 4 de Septiembre por cambio de domicilio e inasistencia.

Caso N.º 8.

Nombre: M.R.F.

Ficha N.º 176.

Síntesis del Caso. Unión libre, con 1 hijo ilegítimo, asistente a la Gota de Leche N.º 12.

Mala situación económica.

Situación Actual. El hijo tiene 3 meses está sin inscribir en el Registro Civil y sin bautizar.

Situación económica deficiente, el padre es pintor, tiene trabajo eventual percibe un salario de \$ 20 diarias. Los padres desean legalizar su unión.

Buena habitación hay orden y aseo.

Diagnóstico Social.

Problema de orden Moral.

Unión libre.

Ilegitimidad.

Problema de orden Jurídico.

Falta de matrimonio civil de los padres.

Falta de inscripción de nacimiento del lactante.

Falta de aceptación de legitimación del hijo.

Problema de orden Económico.

Trabajo eventual del padre.

Problema de orden Médico.

Varicela de la madre.

Problema de orden Religioso.

Falta de matrimonio religioso.

Falta de bautismo del hijo.

Labor efectuada. Se legaliza la unión en la 6a Circunscripción del Registro Civil y la legitimación del hijo.

La inscripción de nacimiento del lactante, no se ha efectuado, porque el comprobante del parto, está con error debe rectificarse el nombre de la madre en la Maternidad San Vicente; por éste queda pendiente la aceptación de legitimación.

El padre continúa trabajando como pintor pero percibe un salario mayor en éste sentido la situación económica ha mejorado.

Durante las Misiones de la Gota de Leche, se realizó el matrimonio religioso de los padres y el bautismo del lactante.

Se puso en atención la varicela de la madre por médico a domicilio, por imposibilidad de hospitalizarla oportunamente.

Este Caso seguirá atendido por la Gota de Leche "Magdalena Valdés" hasta que el lactante cumpla los dos años.

Caso N° 9.

Nombre: M.V.C.

Ficha N° 184.

Síntesis del Caso. Hogar bien constituido, con 8 hijos menores de: 13, 12, 10, 7, 5, mellizos de 2 años, 1 años respectivamente.

Situación económica deficiente.

Situación Actual. Madre viuda y casada en segundas nupcias, del primer matrimonio aporta los 5 hijos. Del matrimonio actual hay 3 hijos: 1 par de mellizos de 2 años y otro de 1 año asistente a la Gota de Leche N° 12.

Padre trabaja ocasionalmente como estucador con un salario de \$ 35 diarios más o menos.

Aspecto débil de la hija de 10 años. El menor sin bautizar.

Diagnóstico Social.

Problema de orden Económico.

Mala situación económica.

Trabajo ocasional del padre.

Falta de ropa de los menores y cama.

Problema de orden Médico.

Debilidad de R.V.

Problema de orden Religioso.

Falta de bautismo del lactante.

Labor efectuada. Actualmente el padre trabaja como jornalero con

un salario de \$ 40 diarios más o menos, por lo que la situación económica ha mejorado.

Como la situación económica era deficiente, porque el padre había estado tres semanas sin trabajo, se consiguió en Auxilio Social, 7 raciones alimenticias por 4 semanas, además una funda de paja para una cama.

El Repero Infantil de la Institución, proporcionó 10 piezas de ropa para los niños, overoles, macalucos, vestidos y delantales.

Con el objeto que madre pudiera confeccionar ella misma el vestuario para sus hijos, se le aconseja ingrese al "Centro de Madres": ingresa pero debe suspenderse por inasistencias de la madre al Centro, por no poder hacerlo por la familia numerosa.

Se envia a R.V. a control al Hospital Roberto del Río, y enseguida por prescripción médica a las Colonias de Papudo por intermedio del Rotary Club.

Lactante fué bautizado en la Parroquia de la Merced.

Caso N^o 10.

Nombre: G.C.A.

Ficha N^o 18.

Síntesis del Caso. Madre soltera, con 5 hijos legítimos de: 15, 10, 8, 6, 1 años; el menor asistente a la Gota de Leche N^o 12.

Situación Actual. La madre trabaja como lavandera con un salario de \$ 10 diarios la única entrada del hogar.

Dos de los hijos no están inscritos en el Registro Civil. Hijo mayor tuvo sombras pulmonares en 1943, actualmente sin control médico.

Diagnóstico Social.

Problema de orden Moral.

Madre soltera abandonada.

Ilegitimidad.

Problema de orden Económico.

Mala situación económica.

Trabajo mal remunerado de la madre.

Falta de ropa de los niños.

Problema de orden médico.

Tbc. de R.C.A.

Problema de orden Jurídico.

Falta de inscripción en nacimiento de: R.C.A. y de M.C.A. y reconocimiento de hijos menores.

Falta de carnet de identidad del hijo mayor.

Labor efectuada. Se consigue en Auxilio Social, raciones alimenticias para la familia, durante un mes. Como la situación económica no mejoraba aún, se consigue prórroga por 4 meses.

Actualmente la madre percibe un salario de \$ 20 diarios más o menos, además su hijo mayor trabaja como ayudante a jornalero con un salario de \$ 20 diarios más o menos; la situación económica ha mejorado.

El Repero Infantil de la Institución proporcionó 6 piezas de ropa para los niños: vestidos, overoles, delantales.

Se envía a R.C.A. a control de salud al Hospital Roberto del Río.

Se averigua diagnóstico médico: Adenopatía hilar izquierda. Mantoux al 1 por 1000 positivo. Se traslada a Broncepulmonares del mismo Hospital donde sigue tratamiento médico específico. En el control efectuado ultimamente acusa: Primo infección Tbc.

En la 6a Circunscripción del Registro Civil, se inscriben con orden judicial a los menores.

Se solicita al Registro Civil de Valparaíso, el certificado de nacimiento del hijo mayor, con el fin que saque carnet de identidad.

CONCLUSIONES

Una síntesis del análisis que hemos hecho sobre "La labor de la Asistente Social en las Getas de Leche "Magdalena Valdés" y "Luisa Vigil". nos permite llegar a las siguientes conclusiones.

1.- Queda demostrada en forma práctica la labor de la Asistente Social.

a) en la consulta Pediátrica, como colaboradora del médico.

b) en el Servicio Social Individual, resolviendo los problemas sociales que se le presentan.

c) en el Servicio Social Colectivo, en el cual tiene amplio campo, con la formación de Centros de Madres.

d) en el reparto de ropa del Ropero Infantil, pues ella está al corriente de la situación económica de las familias asistidas.

e) como divulgadora de conocimientos mediante las charlas.

2.- La necesidad que los Centros de Madres se generalicen en todas las Getas de Leche.

3.- Creación de Centros de padres.

4.- La atención del niño podría extenderse de modo que abarcara el período pre-escolar.

5.- Creación de Escuelas Maternales anexa a las Getas de Leche.

6.- Creación de Clubes de Niños anexo a las Getas de Leche.

Bibliografía.

Zapata, Rosaura.

Educación del niño en la Edad Pre-Escolar (Memoria del VII Congreso Panamericano del Niño) México.- Tomo II.- Año 1937.-

Memoria Anual del Patronato Nacional de la Infancia.- Santiago de Chile.- Tomo: 42, 43, 44.- Años: 1942, 1943 y 1944.-

Bravo Villagran, Laura.

Historia y Organización técnica del Patronato Nacional de la Infancia. (Memoria para optar al título de Visitadora Social).- Santiago de Chile.- Año 1944.-

Baeza Goni, Dr Arturo.

Laber realizada en las Gotas de Leche de Santiago de Chile, durante el año 1937.- Santiago de Chile.- año 1940.-

Ortega, Dr. Raúl Sepúlve- Rendimiento del Policlínico de la-
da Dr. Humberto y Escobedo tantes (Boletín Médico Social) San-
tiago de Chile.- Año 1944.
Dr.

- Baeza Goffi, Arturo. Conveniencia de una mayor difusión de las Gotas de Leche (Revista de Asistencia Social) Santiago de Chile Tomo VII.- Año 1938.-
- Demic Bezic, Tenka. Educación Pre-escolar en Chile (Memoria para optar al título de Visitadora Social) Santiago, 1940.
- Valdés de Marchant, Concepción. Patronato Nacional de la Infancia (Monografía) Santiago.- Año 1928.
- Duarte González, Dr Alberto. Protección al Pre-escolar (boletín de la Dirección de Protección a la Infancia y adolescencia) Santiago de Chile. Tomo II.- Año 1945.
-

I N D I C E.

	Páginas.
Introducción.	1
CAPITULO I.	
Reseña Histórica de las Gotas de Leche "Magdalena Valdés" y "Luisa Vigil".	4
Importancia de las Gotas de Leche y sus Finalidades.	8
CAPITULO II.	
Organización y Funcionamiento.	11
CAPITULO III.	
Estudio Socio-Económico de los Hogares asistidos en las Gotas de Leche "Magda- lena Valdés y "Luisa Vigil".	21
CAPITULO IV.	
Servicio Social Efectuado.	34
a) Servicio Social del Caso Individual	
Problema Moral.	35
Problema Médico.	38
Problema Económico.	53
Problemas Jurídicos.	56
Problemas de Orden Educativo.	62
Problema de Orden Religioso.	65

	Páginas.
b) Servicio Social Colectivo.	67
Centros de Madres.	69
Charlas.	72
Curso de Tejidos y Costuras.	78
CAPITULO V.	
Como poder prolongar la atención al pre-escolar en las Gotas de Leche.	80
Exposición de Casos.	84
Conclusiones.	108
Bibliografía.	109
